LA PRENSA

Año VI.—Número 1635 — BUENOS AIRES, Miércoles 13 de Octubre de 1875 — Direccion [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO .... Un peso.
POR MES .... Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES .... Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES .... Dos reales fuertes.
POR SEIS MESES .... Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO .... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.

Se publica por la Imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Eduardo rey, Fausto y Marcial mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 13 DE OCTUBRE DE 1875

El proyecto impopular

La oposicion pronunciada que despertó el proyecto de la Cámara de Diputados de la Nacion elevando á 40 p.% el derecho de importacion de las mercaderías para el consumo, interesó como era de esperarse, á la sociedad entera.

No solamente aquí, sino en otras provincias de la República se levantó la voz de la prensa, protestando contra el impuesto alto, destinado á disminuir la importacion, á elevar el valor de los artículos de primera necesidad y á aumentar las angustias y la miseria de las desoladas clases pobres.

Pero no fué solo la prensa la que hizo oposicion. Era la sociedad colectivamente.

Era cada uno de los comerciantes de esta plaza; porque todos, desde el introductor hasta el *pulpero* de la pampa miraban con disgusto ese parto de las ideas y tendencias proteccionistas de D. Vicente Lopez.

Los partidarios de su escuela económica habian errado el camino; y consiguieron precipitar al mal terreno á una cámara nacional.

¿Creíase acaso que protejer la industria nacional era lo mismo que protejer á ciertas y determinadas personalidades, adjudicándoles tres y cuatro sueldos?

En verdad, hay diferencia.

Y sin embargo, hay tambien importantes analogías.

Los sueldos acumulados, los sobresueldos á los amigos fieles, han llevado el Presupuesto á tales cifras, que leidas en Lóndres bastaron para poner en alarma al *Times*, y por su conducto al comercio entero.

Era forzoso llenar viejos compromisos y de ahí tanto aumento de sueldo y tanta remuneracion.

Algunos ministros han llevado tan adelante su plan de economías en favor de los adláteres, que no han trepidado en arrebatar las sumas destinadas á la comida de los niños de los Colegios Nacionales, para aplicarlas al servicio de los aumentos de sueldo.

Si los aumentos de sueldos, ó sea la proteccion indebida á los amigos de causa ha grabado tanto al Presupuesto, ¿qué seria del país si tuviese que hacer frente anualmente á las innumerables y enormes subvenciones que todos pedirian (y que á contar con influencia oficial obtendrian) á título de proteccion á la industria nacional?

Pero no recordemos lo que puede sucedernos si no somos cautos, y nos entregamos en brazos de las doctrinas de don Vicente Lopez, que las enseña ya en la Universidad en el curso de Economía Política, el cual á juzgarla por lo que tal maestro enseña, debiera denominarse curso de Enciclopedia Moderna.

Ocurre preguntar á los proteccionistas y á su mismo jefe, si entienden lo que es la proteccion á la industria!

Para ellos, y acaban de demostrarlo haciendo alarde de plena ignorancia, la proteccion á la industria importa dotar al país de industrias que no tiene.

Pero entonces no hay proteccion, porque esta supone la existencia de las industrias, y su mision se reduce á entonarlos, á facilitarlas la vida y el desarrollo.

¿Qué quieren con sus leyes prohibitivas?

¿Qué no se introduzca buen vino al país, ni buenos botines, ni buena ropa, ni buenos comestibles, ni muchísimos otros artículos indispensables para el consumo, pero que no los producimos aun?

Esto es lo que buscan, pero esto no es la proteccion á la industria nacional, porque aún no la tenemos; eso es guerra al bolsillo de los que tienen hambre y frio.

Luego esos pretendidos economistas, y el maestro majestuoso y muy engreido de quien reciben inspiraciones, han oido cantar el gallo sin saber por dónde.

¿Cómo pretenden que este país de dos millones de habitantes sea manufacturero, y tan productor como lo son Inglaterra, Francia, Alemania y otros que tienen treinta y mas millones de pobladores?

Pero guiados por este funesto error hemos ido hace tiempo hinchándonos como la rana de la fábula; y el resultado lógico de tanta vanidad é ignorancia económica ha sido la espantosa bancarrota de la que no podemos salir aún, ni es dado imaginar cuando saldremos ilesos.

¿Digimos que el país no tiene industria?

No.

Lo que nos falta es la industria manufacturera que produce todos los artículos de primera necesidad á que una ley imprudente declara la guerra.

¿Y por qué falta esa industria?

Porque el capital es escaso y en relacion con la poblacion; porque las masas argentinas no conocen el trabajo industrial, como lo hacia notar con profundo acierto el autógrafo del antiguo é ilustrado Redactor en Jefe de este diario.

Por que en fin, la falta de aptitudes de la poblacion argentina, para los trabajos industriales, dificulta la realizacion de las grandes manufacturas y de las pequeñas, que sirven de base á las mayores.

La emigracion que produjeron los últimos sucesos políticos ha venido á dejarlo en evidencia.

Solo uno de los emigrados tenia aptitudes industriales, y ese benemérito jóven aún se gana la vida en Chile en una carpintería, que le produce diez reales fuertes cada dia.

Los demas emigrados no han podido ganarse la vida en trabajos de esa naturaleza, por la carencia de conocimientos y práctica industrial.

Mas aún.

La industria agrícola ofrece aquí atractivos y seducciones poco comunes.

Apenas nos iniciamos en ella, sin embargo; y los centros agrícolas del país, el cultivo de la tierra inteligentemente dirijido, cuentan muy pocos argentinos aún.

Tambien en el Brasil se sienten exactamente las mismas necesidades económicas que nos preocupan, para llegar al mejoramiento de las condiciones generales del progreso del país.

¿Qué han hecho allí?

Los brasileros no han roto los diques del buen sentido para elevar los derechos de importacion.

Los economistas de Rio han formulado un mensage y proyecto vastos, que hieren de frente la enfermedad y señalan el remedio.

Ellos piden el estímulo del trabajo; le ofrecen toda clase de facilidades; proyectan fundar bancos para servir á las industrias; y en fin fundar escuelas teórico prácticas para preparar al pueblo y habituarlo á explotar sus fuerzas aplicadas á las labores industriales.

Esto es promover y protejer la industria nacional.

¿Por qué no se hace lo mismo aquí?

¿Porqué el remedio produce su efecto á la larga? Pues así se salva el porvenir de los pueblos cuando la gangrena los devora al presente!

Los remedios para un dia son desesperados.

Su accion es ineficaz ó mortífera, generalmente.

Pero la forma general y hasta hoy única de la industria agrícola argentina, es la estancia, donde se cria la oveja que nos enriquece y viste con sus vellones, y donde el vacuno y el yeguarizo se reproducen á millones.

Esta es nuestra gran industria, la industria nacional, la fuente de todo nuestro poder económico, y la única que absorbe los capitales de la mayoría de los *criollos*, porque es negocio que conocen y que lo prefieren sin vacilar á una fábrica de zapatos ó de porcelana.

Y bien ¿qué proteccion dispensa la escuela de don Vicente Lopez á la industria nacional?

Ahí están las fronteras, ese libro abierto en que todos los dias escriben los indios con sus lanzas, mojadas en sangre, el inventario de sus depredaciones.

¡Cuántas veces ha hablado D. Vicente Lopez, en el Congreso, sobre la proteccion eficaz y benéfica que ansian los intrépidos pobladores del desierto!

¡Y tal maestro y tales discípulos son los que proponen elevar los derechos de importacion á título de *protejer la industria nacional!*

Bah! Bah! Bah!

¿Qué dirá el *Times* de estos terribles economistas si algun chusco inglés de esta, le remite noticias económicas de los proteccionistas de industrias tan imaginarias, como los enemigos del manchego en la bodega de la posada?

Pero el proyecto de ley fué recibido entre silbidos generales.

Era lo que se llama un proyecto impopular.

El Senado mas cuerdo, mas prudente y mas atento á lo que necesita el país, á pesar de la liga de Gobernadores que lo deshonra, ha querido bajar un poco la prima y ha fijado el *maximun* de los derechos de importacion en 30 0/0.

Consta, sin embargo, que la Comision de Hacienda solo proponia un 25 p.%.

De modo que esta baja fué rechazada y tambien la alza de 40 p.% de los Diputados.

El asunto pasará ahora á esta Cámara.

¿Qué hará allí?

Insistirán en el 40 p.% los economistas autores de esos afamados sermones proteccionistas que ya conoce el público; pero ¡faltará quien se inspire en el verdadero interés del país y sostenga los derechos bajos?

Los señores Diputados no han de tener muchas ganas de demorarse en el estudio de la cuestion.

Pero en nombre del comercio y del porvenir del país, deben tomarse el trabajo de hablar con cualquier respetable comerciante y pedirle datos.

Voten siquiera con conciencia y con sólidos fundamentos esta, que es la última, pero la mas grave de las leyes que han votado!

—

Escrito ya este artículo, se nos avisa que la Cámara de Diputados ha insistido en el derecho de 40 p.%

Consumatum est.

Estaban apurados, no querian esperar ni un dia, ni una hora, ni un minuto mas.

Y dieron el golpe!

Un Diputado se frotaba las manos por haber concluido sus tareas y en plena sesion invitaba á sus colegas á tomar una copa de oporto en festejo de las vacaciones.

¡Han concluido á la altura de sus antecedentes!

¿A dónde vamos? Qué seremos?

«¡A dónde vamos? ¡Qué seremos! ¡Cómo describir la línea de proyeccion inmensa que el número no calcula, que la palabra no expresa, y que nuestras esperanzas mismas no aciertan á medir! Entrad y recorred este recinto.» (*Nicolás Avellaneda*, al instalar la Exposicion de Córdoba.)

«Cuando he oido (y hace cuarenta años que lo vengo oyendo) el grito siniestro de ¡mueran los salvajes unitarios! ó el estrépito de los caballos de la Pampa, ó el clamor de los que quedan arruinados, ó el gemido de las víctimas, me ha parecido oir en esos desahogos de las pasiones, en esos lamentos de las desgracias un grito mas noble, mas justo; dadnos educacion y dejaremos de ser el azote de la civilizacion; dadnos hogar y dejaremos de avagar por la inculta Pampa; dadnos una industria cualquiera, y nos vereis á vosotros iado acreando riqueza en vez de destruirla.» (*D. F. Sarmiento*, en la misma ocasion.)

¿Qué fué la Exposicion de Córdoba? ¿Qué se buscaba, llevándola á aquella ciudad, donde dió un fiasco previsto y señalado por todos?

Obra de Sarmiento, era la primera grada del edificio ya ruinoso de la actualidad.

Era menester presentar franca y decididamente á los pueblos del interior el candidato oficial, la candidatura del doctor Avellaneda.

¡Qué ocasion mas propicia, qué oportunidad mas adecuada podia desearse, que la celebracion de una Exposicion, acontecimiento nuevo aquí, y novísimo en el Interior, que permitiria deslumbrar á los ilusos de la concurrencia *oficial* que acudió de todas las Provincias, á espensas del Tesoro Público la mayoría, para admirar las iluminaciones venecianas y los magníficos productos allí reunidos?

El Dr. Avellaneda abrió la Exposicion trazando su programa gubernativo.

Habló de la importancia de las Exposiciones; del interés del Gobierno por obsequiarnos con una; dedicó á cada Provincia un floron literario, y despues de señalar el camino del progreso, ébrio de entusiasmo, dueño del terreno que horadaban sus tacos, exclamó: ¡A dónde vamos? Qué seremos; y tenia la satisfaccion de responderse que las facultades humanas eran impotentes para bosquejar siquiera la grandeza á que llegaria el país elijiéndolo Presidente.

Y Sarmiento, que no se podia quedar atrás en cuestiones de amor propio, en cuestiones de *Yo*, nos contaba muy fresco, que ya iban pasando los tiempos de la barbarie; y que él los combatia (y los combatiria su sucesor) con la educacion moral é industrial.

Bonitas frases; deslumbradoras promesas; miradas chispeantes; agitaciones de la melena del orador; y aplausos frenéticos de la comitiva: nada más.

Sarmiento, este predicador de tantas cosas malas, ojalá jamás hubiera tenido el hábito de predicar que se atribuye, hablaba en Córdoba de civilizar las masas errantes y desprovistas de educacion.

El mismo mandaba traducir libros que sirven de texto en las escuelas de la República, en los que se enseñan los medios de correjir los Gobiernos abusivos.

¡Rara coincidencia!

Sarmiento no educó, y los preceptos que popularizaba para combatir los gobiernos despóticos, sirvieron para lanzar al pueblo contra él mismo.

Meditad sobre el pasado. Revistad la serie de causas que fueron acumulando las nubes de la tempestad de Setiembre de 1871 y decid con franqueza: ¿no es Sarmiento uno de los grandes culpables de que el país se encuentre como está?

¿Qué fué la Revolucion de Setiembre sinó la espansion popular que estallaba para despedazar el sistema político, que debiera llamarse de desquicio y de desórden, fundado por Sarmiento sobre el precepto liberticida de *represion y de fuerza*?

Gobierno despótico, mas que esto, estravagante como lo ha llamado *El Times*, dió lugar á que el pueblo aprovechara esta enseñanza que nadie debe olvidar y contituye una página de un testo de lectura de las escuelas oficiales de la República:

« —¡Puede un gobierno republicano ser despótico?
« Sí; porque las personas investidas del poder pueden, traicionando su mandato, ejercerlo despóticamente.
« —Qué remedio hay en tal caso?
« El remedio se encuentra en los comicios, eligiendo otras personas para confiarles los poderes del gobierno.
« —*Y si los comicios son impedidos y el cancecho de un despota se alza sobre la Constitucion y las leyes?*
« ENTONCES EL REMEDIO ESTÁ EN EL DERECHO DE REVOLUCION »

El sufragio y la revolucion he ahí los dos medios que sucesivamente puso en juego el pueblo para librarse de la opresion.

Todo fué en vano.

Subió el Dr. Avellaneda!

Gobierno surgido de las bayonetas, manchó sus primeros pasos con la sangre generosa de los ciudadanos inmolados injustamente por el plomo de los defensores del fraude y de la violencia.

Cuál ha sido su marcha, hoy todos lo saben.

Pero el Dr. Avellaneda, se aleja de Buenos Aires en estos dias.

Es menester buscar las causas de su alejamiento.

Cuarenta kilómetros de ferro carril que han sido concluido son un motivo suficiente para motivar un viage de S. E. á traves de doscientas ó trescientas leguas; porque análogas ausencias tendrian que sucederse con demasiada frecuencia.

El Presidente vive aquí en el vacío.

Si sale á la calle á pié, se forman corrillos á su alrededor, y lo miran á la vez cien ojos burlones, y lo señalan doscientos dedos indiscretos.

Si se presenta en un teatro le huyen las familias, cual huian las sencillas gentes de la Edad Media de los escomulgados.

Si acude á los paseos nadie se acuerda de él, si no es para envolverlo en la nube de polvo que levantan los arrogantes y trotadores corceles.

En los actos oficiales no lo acompañan mas que media docena de espadachines, que gastan galones y medallas; pero que nunca, tal vez, tomaron olor á pólvora, sino es á la de los cohetes quemados en la parada de las fiestas mayas.

En los periódicos de caricaturas, sea cual fuere su opinion política, siempre saca la peor parte.

En la prensa séria, ni los mismos diarios de las tres subvenciones lo defienden; no perdiendo, al contrario, la ocasion de asestarle un cañazo.

¿Y entre los autonomistas ó alsinistas?

Los unos, deseosos de mejores dias para el país, están completamente desligados de la situacion.

Y los que no la repudian tampoco toleran que el doctor Avellaneda sea Presidente, sino con la creencia ilusoria ó real de que el verdadero Presidente es el Dr. Alsina.

En fin, en la falange situacionista, el señor Presidente juega un rol tan humilde como la víctima del célebre Congreso de animales que se reuniera despues de una terrible peste.

Todos tienen motivo para reprochar algo al señor Presidente; y que demonios, al fin y al cabo S. E. es hombre, y tiene corazon, y vanidad y tristezas y alegrias.

Su viage, entonces, significa que profundamente hastiado de este aislamiento, solo interrumpido por el corrillo que husmea al rededor de los que mandan, vá en busca de nuevos horizontes, de otros pueblos donde piensa poder hallar corazones que le consagren su simpatía y muchedumbres que lo levanten entre sus brazos y víctores.

¡Es tan monótono esto de ser saludado diariamente por el ejército!

Para mostrar á los pueblos del Interior su popularidad en el litoral, S. E. llevará de escolta cien veteranos, muchos diputados y senadores que se ahorrarán el importe de su pasage, y no pocos empleados civiles que ya andan pidiendo licencia con goce de sueldo.

En el Rio 4.° habrá gran parada militar, para cuyo efecto las fronteras quedarán abandonadas por algunos dias, á merced de los indios.

Es difícil calcular lo que este viage pomposo y sus gages vá á costar; pero vaya eso por lo lucido del estado financiero del país!

Mas ¿con qué cara vá á presentarse el señor Avellaneda á los pueblos del Interior, que recorren su *via crucis* en medio de las mas acerbas dolencias é irregularidades políticas?

¿Que vá á decirles cuando le recuerden el programa que él mismo trazó y aquel con que lo presentó Sarmiento en la Exposicion de Córdoba?

Los pueblos engañados, desencantados, pobres, arruinados que viven con la intervencion armada permanente la misma Córdoba, recordarán al Dr. Avellaneda sus promesas, y á su vez dirán:

¡A dónde nos llevais! ¡A dónde vamos? ¡Qué seremos?

¿Y qué contestará S. E?

¿Señalará á sus interpelantes la tropa de línea que lo rodea y sin la cual no puede gobernar, segun lo ha declarado?

¿Qué gobierno democrático es este que no puede marchar sin el remigton, se dirán nuestros buenos hermanos del Interior?

No.

El Dr. Avellaneda vá á pegarse un solemne chasco.

El esplendor oficial que á fuerza de dinero desea dar á su paseo, es una ofensa lanzada á la faz de los pueblos que gimen y sufren en silencio.

Busca ovaciones que suavicen el rigor y el desprecio con que es tratado en la capital de la República, pero los pueblos del Interior, lejos de aplacar su vanidad le volverán la espalda.

Y si lo miran al rostro será para lanzarse sobre él y obligarlo á enmudecer cuando sienta resonar la voz amenazante de los pueblos engañados y oprimidos que le recuerden sus mismas palabras: ¡Adónde vamos? Qué seremos?

Los indios matando colonos

COMO SE PRESTIJIA AL PAIS EN EL EXTERIOR

Dejemos á los diarios de la situacion fomentando con su gritería ineficaz la matanza de los desgraciados orientales.

Dejémoslos contribuir con su tinta y su virulencia al éxito de las batallas que solo deciden la abnegacion y el patriotismo á veces....el remington por lo general.

Dejémoslos.

Ellos reciben del tesoro tres subvenciones y es lícito que se ocupen de las cuestiones agenas como de las propias, que alboroten la ciudad con ellas, que pretendan en vano distraer al pueblo y alejarlo de la contemplacion de las llagas que lo carcomen y martirizan.

En vano digimos, por qué el pueblo sabe bien lo que le interesa, y no creerá jamás que es feliz por el solo hecho de pretenderlo el Poder, haciendo que sus diarios se ocupen de los estraños para dar á creer fuera de casa, que en ella se vive en plena luna de miel.

Tambien aquí hay matanzas.

Tambien aquí los indios degüellan y queman.

¡Pero eso es en nuestro país!

Y los diarios del Gobierno no tienen nada que ver con eso.

Allá se las entienda el pobre pueblo:

¡Qué importa que en 1871 invadiesen los indios á la colonia *Alexandra* (Santa Fé) y que matasen en ella al jóven Alexander Bonnar, director de la colonia, é hijo del banquero Bonnar socio de Thompson de Inglaterra?

¿Qué importa para los diarios del Gobierno argentino que los indios invadan otra vez en 1875 á la misma colonia y asesinen á su nuevo gerente?

Esto no les dice nada!

¡Cuánto amor al país y qué indudable patriotismo!

Asi pensábamos ayer, y como nosotros, todos los que leian en la Bolsa de Comercio, con gran escándalo, el siguiente Telegrama:

EL AGENTE DE SANTA FÉ.

Octubre 12—7 y 50 a. m.

El 8 los indios invadieron á la costa del Saladillo. En los fondos de la colonia «Alejandra» fué muerto Enrique Moore gerente de dicha colonia, segun chasques. Salieron dos partidas de la colonia en persecucion de los indios. D. Guillermo Moore salió ayer de esta á una nueva expedicion. No hay mas detalles.

La colonia en cuestion ha sido fundada por la casa bancaria de Thompson Bonnar y Ca.

El Ministro de la Guerra habia dicho que las fuerzas que guarnecen las fronteras eran mas que suficientes; y que los batallones que se desmoralizan en las ciudades, estaban muy bien, porque no hacian falta en otra parte.

¿Qué confianza ha de inspirar semejante Gobierno y Ministros tales á las empresas de colonizacion, cuya cooperacion se busca con leyes sobre distribucion de la tierra?

¡Se cree que Thompson Bonnar y Ca. van á fundar en nuestro país, otra colonia, cuando le que ya tienen les cuesta la vida de un hijo de Bonnar y de un gerente?

¡Pero noticias como la que ayer ha sido leida en la Bolsa por todos y que ayer mismo fué recibida telegráficamente en Lóndres, tienen que producir allá una impresion tan desfavorable al arruinado crédito del país, que bien merecian de los diarios del tesoro público algunas palabras que siquiera pretendieran atenuar la grave responsabilidad del Gobierno.

Cuando en Inglaterra se divulgue que las ciudades están guardadas por la tropa de línea, quedando allanadas así la Constitucion general y de los Estados; cuando se sepa que las colonias de Santa-Fé, tan conocidas en Europa, están á la merced de los indios; cuando se conozca que el ejército se distrae aquí de su objeto y no garante la seguridad de los pobladores fronterizos; cuando se les cuente que cuarenta colonos intrépidos han realizado dos espediciones al inesplorado Chaco, sableando á los indios y volviendo cargados de botin y de prisioneros; cuando todos comprendan que solo por desidia ó ineptitud no realiza el Gobierno, hechos semejantes con diez mil hombres de línea (segun las listas de revista) y con un parque superior á las necesidades del momento ¿qué juicio ha de formarse la gente sensata de lo que pasa en este desgraciado país?

Seguramente no será el mas favorable á nuestro crédito; porque el descrédito de la República en los mercados estranjeros es el efecto de una série de hechos tan graves como el que anuncia el telégrama precedente.

Levantar otra vez á su digna posicion pasada el crédito y el prestijio de la República Argentina, sería obra de un momento, cuestion de inspirar confianza, adoptando y practicando medidas salvadoras.

¡Pero esta noble y patriótica tarea no encuentra prosélitos en el Gobierno del país!

¡Mejor que eso es irse á pasear y malgastar los dineros públicos en banquetes y fiestas, á la manera de los emperadores de Roma en época de la degradacion y de la ruina, cuando el pueblo embrutecido se adormecia entre los vapores de las orgias y los cantares de los bacanales!

Pero felizmente el pueblo argentino no ha perdido ni el sentimiento sagrado de su decoro, ni el patriotismo con que dos veces conquistó su soberania del Poder extranjero uno, de las garras de la tiranía la segunda!

¡Por qué se juega entonces con su porvenir?

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 12 de Octubre de 1875

Presidencia del Sr. Acosta

Se abrió la sesion á las dos menos cuarto de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una nota del presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Moreno, avisando al Senado que los proyectos para dividir en séries el capital del Banco Nacional y el de la construccion del puerto en el Rosario, habian sido aplazados hasta el próximo año.

Tambien se leyó otra nota adjuntando la ley de Aduana y los presupuestos que volvian al Senado por no haber sido aceptadas algunas de las modificaciones hechas en el primitivo proyecto de la Cámara de Diputados.

Despues de la lectura de estas notas, el Señor García hizo mocion para que se tratasen sobre tablas todas las modificaciones que no habian sido aceptadas por la Cámara de diputados en el presupuesto

Aceptada esta mocion, el señor Colodrero hizo mocion á su vez para que se votasen en globo todas las partidas sobre las que habia insistido la Cámara de diputados.

A esta mocion se opusieron los señores Alvarez y García.

El Señor Bustamante—Manifestó que la Comision aconsejaba la insistencia para todas las partidas sancionadas por el Senado y que habian sido rechazadas por la Cámara de Diputados con escepcion de la partida destinada para la Construccion de una casa para el Congreso.

Se votaron en detalle, cada una de las modificaciones no admitidas por la Cámara de Diputados.

Se insistió sobre, todas, con escepcion de la cantidad votada para la reparticion de la catedral de Cuyo y sobre la partida para la construccion de una casa para el Congreso.

Con esto quedó terminado el Presupuesto.

Se puso en discusion, en seguida, el proyecto de ley de Aduana,

El Señor Bustamante—Manifestó en nombre de la Comision la insistencia en todas las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de la Cámara de Diputados, que consistian en bajar á un treinta por ciento los derechos, sobre los artículos que debian pagar 10 p%, segun la sancion de la Cámara de Diputados.

Sin discusion fué aceptada esta indicacion, quedando tambien los artículos que no debian pagar derechos de aduana, gravados con un diez por ciento sobre su valor real.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Señores Senadores, el Señor Torrent hizo mocion de reconsideracion sobre la partida destinada al sostenimiento del Seminario del Litoral.

Apoyada la mocion, entró en discusion.

El Señor Torrent—Manifestó que como amante de la instruccion de su país, habia deseado tomar parte en la discusion de la partida sobre el Seminario del Litoral, porque lo creia tan necesario como cualquiera de los Colegios Nacionales de la República.

En este seminario se enseñaban casi todos los ramos que se exijen en las universidades para cursar estudios superiores.

La supresion de la partida que se discutia, equivalia á la desaparicion de un establecimiento de tanta importancia como era el Seminario de Santa-Fé.

El Señor Alvarez—Apoyó la mocion de reconsideracion del señor Torrent.

Despues de estas palabras, se votó y quedó restablecida la partida.

Pasóse en seguida á discutir el despacho de la Comision del Interior, sobre inmigracion y colonizacion.

El Señor Linares—Aconsejó en nombre de la Comision á la Cámara, diese una autorizacion al Poder Ejecutivo, para que procediera á delinear y poblar los campos de la República.

El Sr. Torrent—Se opuso á que se considerase el proyecto sobre el que habia informado el Sr. Linares, fundándose en que no era él sancionado por la Cámara de Diputados.

La Constitucion Nacional se oponia al procedimiento que se queria seguir respecto al proyecto que se discutia.

Hizo leer el artículo 117 de la Constitucion.

El Reglamento interno de la Cámara, tampoco lo permitia.

Por estas razones se oponia el Sr. Senador á la consideracion de este proyecto.

El Sr. Garcia Atacó las doctrinas del Sr. Torrent.

Lo que se discutia, segun el Sr. Senador, no era el proyecto general de inmigracion y colonizacion, sino una ley accesoria, para dar principio al vasto plan de colonizacion que se pensaba llevar á cabo.

Lo que se queria hacer, era dar al Poder Ejecutivo una suma de dinero, para que empezase los trabajos.

Por estas razones apoyaba el proyecto de la Comision.

El Sr. Sarmiento—Defendió el proyecto de la Comision.

Era indispensable la sancion de una ley sobre tierras.

Sancionada esta ley, entonces, el pobre labriego de Alemania y el campesino infeliz de la Irlanda, podian saber que con solo existir, tenian derecho para poseer un pedazo de tierra donde ella abundaba.

La distribucion de las tierras en la República, se habia hecho entre los que la habitaron en tiempo del coloniage, dejando á las generaciones venideras desheredadas.

Los Gobiernos debian tener depósitos de tierras para repartirlos entre los industriales, para evitar de esta manera el pauperismo, tan pernicioso en toda sociedad.

Lo que sucedia en la R. Argentina es vergonzoso.

El especulador que no tenia ni talento ni hábitos de trabajo, compraba el terreno por *uno* para venderlo por *cien* á los pobres inmigrantes que llegaban á nuestras playas.

Creia que en vista de la necesidad de sancionar una ley, sobre inmigracion y colonizacion, lo votaria por el proyecto sin modificarlo en nada.

Era necesario no desmentir lo que se habia asegurado en el último Congreso geográfico que habia sido celebrado en Europa.

A este Congreso se habia presentado una memoria luminosa sobre las ventajas que la República Argentina podia facilitar á la inmigracion. La República se habia sacado el segundo premio en aquel concurso de la civilizacion.

La sancion que diese por resultado el aplazamiento de la ley de inmigracion y colonizacion, vendria á desmentir lo que se habia afirmado en el Congreso Geográfico.

Concluyó diciendo que los señores diputados debian permanecer algunos dias mas, para tratar con detencion este proyecto, que tantas ventajas podria traer al país.

El Señor Oroño—Contestó que los cargos que el Señor Senador Sarmiento hacia al Congreso, no eran ni justos ni sérios, porque el Congreso habia votado todos los años una fuerte cantidad para fomentar la inmigracion.

Si nada se habia hecho, era por culpa del Poder Ejecutivo Nacional, que nada habia hecho, ni se habia preocupado de cuestion tan importante como la inmigracion.

El Congreso habia votado otra cantidad para crear un asilo y recibir en él á los inmigrantes.

Las provincias de Santa-Fé, Córdoba y otras habian dictado leyes de tierras, pero la nacion no lo habia hecho porque no tenia tierras que le pertenecieran.

Por otra parte la disminucion de la inmigracion, no tenian por origen la falta de una ley como la que se discutia. *El origen estaba en otra parte.*

El Señor Senador Sarmiento, no tenia casi el derecho de atacar al Congreso por el aplazamiento de esta ley, porque en otro tiempo el Congreso quiso tomar la iniciativa sobre la colonizacion y el Poder Ejecutivo, presidido por el Señor Sarmiento, se opuso á ello.

La inmigracion no venia, como creia el señor Sarmiento, por la falta de la ley de tierras, sino por la falta de garantias personales.

¿Qué era un pobre gaucho en la campaña?

Nada mas que un pária, sin derechos, sin hogar, sin familia y al que se le empleaba en guardar las fronteras, contra el mandato espreso de la Constitucion.

Cuando las garantias fuesen para todos, cuando la propiedad fuese tan respetada como lo es en otros paises, entonces tendríamos inmigracion espontánea que es la mas necesaria.

Concluyó diciendo que no creia como el señor Sarmiento, que era necesaria la ley de tierras para aumentar la inmigracion.

La inmigracion tenia que venir á la República Argentina, por la naturaleza de su suelo.

Esta era la razon, por la que no acudia la inmigracion á la República del Perú, á pesar de la ley bombástica, últimamente publicada en los diarios de aquella República.

El Ministro del Interior—Objetó que en efecto, el Congreso habia dictado leyes sobre la inmigracion, pero eran leyes deficientes, leyes accesorias, que debian ser refundidas en una ley general.

Las leyes del Congreso, mandando subdividir los territorios del Chaco, se habian cumplido ya, pero faltaba el elemento principal; faltaba el hombre que debia poblar esos territorios divididos.

Se declaró suficientemente discutido el proyecto, y fué aceptado contra nueve votos.

En la discusion en particular se discutió ligeramente sobre la cantidad de tierras que debia dar á cada colono y sobre el precio que por cada lote se debia pedir.

El Señor Molina—Manifestó que votaria en contra de toda ley nacional que mandase colonizar las tierras que fuesen de propiedad de las Provincias.

Con respecto al resto del proyecto, estaba conforme.

Se votó el primer artículo y fué aceptado como lo habia presentado la Comision.

El Señor Bustamante—Creia que nó se debia dar gratis á los inmigrantes, el pasage, los útiles de labranza y los animales. Ellos debian reembolsar estos gastos á la Nacion, cuando su trabajo les diera un buen resultado.

De otra manera, los gastos serian muy crecidos.

A esta modificacion se opusieron los señores Cortez y Linares.

Votada la modificacion, fué rechazada, quedando el artículo como lo proponia la discusion.

El artículo 2º sobre los lotes alternativos que se debian dejar entre los lotes repartidos á los colonos, tambien fué aceptado como los restantes.

Concluyó con esto la sesion, debiéndose reunir ayer á la noche, para sancionar lo que viniese de la Cámara de Diputados.

Inmediatamente que se levantó la sesion del Senado, se reunió la Cámara de diputados, para tomar en consideracion los asuntos que acababa de sancionar el Senado.

Se pusieron en discusion las modificaciones sobre la ley de Aduana, por las que el Senado fijaba el 40 por ciento de derechos.

Por una votacion, se decidió insistir en la primitiva sancion de la Cámara de diputados, de modo que quedó definitivamente sancionada.

Tambien se sancionó sobre tablas, como lo habia sancionado el Senado, el proyecto sobre inmigracion y colonizacion que publicamos ayer.

Con este proyecto, concluyeron todos los asuntos de la prórroga.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Por el vapor paquete *La France*, recibimos diarios de Rio Janeiro hasta el 7 del corriente.

Hé aquí los telégramas que en los diarios fluminenses encontramos:

Paris, *Octubre 3*—Estuviéron á punto de surgir graves dificultades en el seno del gabinete á causa de un discurso de Mr. Leon Say, ministro de Hacienda, en que el eminente ministro dijo que la coalicion de Mayo (1873) «se hallaba felizmente suelta.»

El ministro del interior y vice-presidente del consejo, el Sr. Buffet, juzgando que estas palabras atacaban la dignidad del gobierno, originado por esta coalicion que trajo la caida de Mr. Thiers, rehusó permitir la publicacion de este discurso en el diario oficial. En consecuencia de este conflicto, una crisis ministerial era inminente, pero fué felizmente disipada por las subsiguientes esplicaciones de Mr. Leon Say, respecto á los puntos de su discurso que dieron lugar á esa mala interpretacion, que acababa de aparecer en el diario oficial.

Este incidente que pudiera haber tenido graves consecuencias, excitó mucho la atencion de la prensa francesa y extranjera.

Marsella, *Octubre 4*—La *Gaceta Oficial* publica el proyecto de reforma electoral elaborado por el gobierno, en vista de las próximas elecciones.

Lóndres, *Octubre 5*—Un telegrama de Saigon anuncia que Mr. Wade, ministro de Inglaterra en Pekin, acaba de notificar á las legaciones extranjeras que el gobierno chino consentiria en dar las satisfacciones estipuladas por la Inglaterra en su reciente *ultimatum* y que gracias al éxito feliz de las negociaciones, las perspectivas de guerra entre las dos potencias, quedaban de ahí en adelante disipadas.

Lóndres, *Octubre 2*—El telégrafo nos trae de Viena el análisis de un discurso del conde de Andrassy, jefe del gabinete austriaco, en que declara abiertamente que segun todas las probabilidades humanas, la mantencion de la paz se halla perfectamente asegurada y que no hay motivos para recelar que los deplorables acontecimientos de la Bosnia y Herzegovina, puedan disminuir la armonía que existe actualmente entre las potencias y perturbar seriamente la tranquilidad de la Europa.

El conde espera tambien que los esfuerzos de la diplomacia no tardaran en conseguir el fin de la insurreccion.

Viena, *Octubre* [illegible]—Telegrafian de Belgrano que el príncipe de Milan acaba de exhonerar á aquellos ministros de su gabinete que exigian abiertamente la guerra con Turquía. Agregan que no hay motivo para recelar seriamente que esta situacion cree graves embarazos al gobierno aún así mismo que desde algun tiempo la actitud de Skuptchina se volvió bastante reservada sobre esta cuestion, teniendo la mayoría de esta asamblea, no sin razon, que intervencion contraria el voto claramente espresado de las potencias, comprometía los intereses de la Servia, sin ventaja para las poblaciones revoltosas de Bosnia y Herzegovina.

Bayona, *Octubre 6*—Los telégramas y correspondencias que recibimos del teatro de la guerra son unánimes en notificar que los carlistas adelantan con mucha actividad en sus operaciones y sus trabajos de defensa, principalmente en la defensa de Navarra.

Carlsbad, *Octubre 6*—Su Magestad la emperatriz del Brasil es esperada aquí en la primavera del año próximo.

Paris, *Octubre 6*—Consta que al regresar de los Estados Unidos Su Magestad la emperatriz del Brasil se dirijirá á Carlsbad para tomar las aguas. Su Magestad es esperada en todo Abril del año próximo.

Berlin, *Octubre 6*—La partida del emperador de Alemania para Italia que debia realizarse el 3 del corriente mes, fué transferida para el dia 16.

Noticias del Estado Oriental

PARTES OFICIALES

SUMARIO—Derrota de los revolucionarios en los Guayabos—La infantería mandada por el comandante Gurmendez, cargada á lanza—Sesenta revolucionarios muertos—15 prisioneros—Batalla de San Martin—Dispersion de las caballerías del coronel Gaudencio—Retirada de los infantes—80 bajas de las tropas gubernativas—Incorporacion del coronel Belen con infantería y caballería al coronel Gaudencio—Probabilidades de una nueva batalla.

Hasta ahora, las noticias con que se contaba en Buenos Aires, eran de origen revolucionario, esceptuando uno que otro telégrama.

Ayer recibimos diarios de Montevideo.

Tomamos lo siguiente del parte del general Borges sobre la derrota de la division del coronel D Genuario Gonzalez:

CAMPAMENTO EN MARCHA—GUAYABOS, OCTUBRE 6 DE 1875

Con esta fecha pongo en conocimiento de V. E. que el dia que salí de Paysandú llegué hasta el Rabon, y al dia siguiente marché llegando hasta la barra del Gato, ese mismo dia á las 4 de la tarde supe que el enemigo estaba acampado en las puntas de los Guayabos. A esa misma hora me puse en marcha hasta las once de la noche; al dia siguiente marché y á legua y media me encontré con el enemigo, mandé acampar los batallones y la artillería sacando setenta infantes y tomando las fuerzas de caballería, marché sobre ellos hasta descubrir la fuerza enemiga. Tan pronto ví el número de ellos que sería como de 400 mas ó menos, mandé cargarlos, lo que efecturon nuestras fuerzas sin dejarlos volver cara una sola vez

Despues de una persecucion de cuatro leguas, hicieron alto echando pié á tierra su infantería. En el acto ordené lo mismo al mayor Pereyra quien venia con los infantes que llevaba, que marchara hácia ellos. Con esta operacion dispersó la reserva de caballería enemiga y en el acto cargaron las nuestras á lanza sobre los infantes.

Como yo no puede llegar á tiempo, señor ministro, pues apenas duró un cuarto de hora la pelea, acabaron con toda la infantería. Esta la mandaba el comandante Gurmendez, quien murió en el campo de batalla, junto con los jefes, oficiales y tropa que lo acompañaban.

Se les tomó todo el armamento y municiones como tambien el carreton del comandante Gonzalez, con correspondencia y demás; y continué la persecucion de un modo hasta quedarnos con los caballos pasmados. Tengo quince prisioneros. De la infantería, que eran cincuenta hombres próximamente, todos quedaron en el campo de batalla.

De la caballería murieron seis, pero salieron los demas deshechos á todas direcciones. Por nuestra parte, no tenemos que lamentar pérdida alguna, solo un herido en una pierna, que lo fué el teniente Galvan.

El comandante Genuario Gonzalez salió con un grupo como de cuarenta hombres, única gente armada que puede llevar.

El comandante Oviedo vá muy mal herido con un balazo en la ingle, segun me dice don Luis Araujo, encargado de los establecimientos del Sr. Zorrilla y que en su casa habian tres heridos, dos oficiales y uno de tropa.

Este señor vino á pedirme permiso con una comision de vecinos para recoger los cadáveres y darles sepultura, lo que concedí con gusto. Despues regresé al campo, habiendo andado en el dia, dias y ocho leguas. Por esto solo verá, Exmo. Señor, que mis caballadas han quedado en el peor estado y que tendré que estar cuatro ó cinco dias hasta poder tomar caballos otra véz, lo que creo efectueré muy pronto y me pondré en marcha sobre los departamentos Tacuarembó y Salto, donde espero que dentro de poco tiempo concluiremos con el desbande de todas las fuerzas enemigas que haya en el Norte, sin mucho trabajo.

Ahora solo me resta felicitar al señor ministro y al Superior Gobierno, por el triunfo obtenido en Guayabos, que creo esto será lo bastante para que los hombres del Departamento no se vuelvan á reunir.

Sin embargo, señor, siento sinceramente la sangre de hermanos que se derrama y no haber podido con tiempo evitarla, pues el señor ministro sabe que no me gusta ver correr sangre de hijos de una misma tierra y quizás la mayor parte alucinados por hombres que saben hablar mucho y hacer muy poco.

Con respecto á las fuerzas á mis órdenes, escuso recomendar á ninguno en particular, pues todos se disputaban el terreno á cual hacia mas, y puedo asegurarle, señor, que esta fuerza ha quedado entusiasmada y ha de ser muy difícil que deje de triunfar donde quiera que pelee.

Lista de los señores jefes y oficiales de la revolucion, muertos en la accion del 6 de Octubre del corriente año.

Comandante, D. Cárlos Gurmendez.
Capitan, D. Juan Lasica.
Teniente 1º, D. Aniceto Graceras.
Idem idem, D. Fernando Lago.
Sub-teniente, D. Andrés Folle.
Idem idem, D. Ramon Sandes.
Y varios otros, cuyos nombres no se sabe.

Estos oficiales pertenecian al batallon «19 de Setiembre», que constaba de sesenta plazas y que ha sido destruido totalmente.

Sarandí del Arroyo Negro, Octubre 7 de 1875.

Respecto del combate en Soriano el coronel Gaudencio que tenia 350 infantes y algunas fuerzas de caballería se retiró del campo de batalla.

El lo confiesa en su parte oficial; y el gobierno lo ha hecho publicar sin ocultar nada.

Hé aquí algunos párrafos de ese parte:

El comandante Galarza habia formado su línea en tres escalones, al frente del enemigo, y á una distancia de 450 varas, y permaneció escopeteándolos como un cuarto de hora hasta que pude incorporármele con la infantería.

Incontinenti, viendo la posicion del enemigo, que se hallaba colocado sobre la cumbre de una cuchilla y en formacion de batalla, con dos pequeños batallones que entreambos podrian tener, al parecer 300 hombres mas ó ménos, entre los dos, al centro, y en las alas dos escuadrones de caballería [illegible]

No pudiendo descubrir la retaguardia del enemigo por la poca caballería que llevábamos, que apenas alcanzaria á 300 hombres, pues faltaba el escuadron del mayor Piris, que no tuvo tiempo de incorporárseme, mandé echar pié á tierra al batallon de infantería, que constaba de 250 plazas.

Al efectuar esta operacion, precipitaron los fuegos enemigos y en honor de la verdad, debo declarar á V. E. que produjo algun desórden en las fuerzas de infantería, pues para hacerlas formar tuvo el infrascrito, como jefe del cuerpo, que maltratar algunos soldados, hasta conseguir su organizacion, rompiendo el fuego los compañías.

Sobre esta base se empezó á organizar el resto del batallon, con escepcion de unos 60 ú 80 hombres que dispararon para nuestra retaguardia, haciendo fuego en retaguardia, fuego que perjudicaba altamente á nuestras fuerzas, á tal punto, Exmo. Sr., que hisó desmoralizar algunas fuercitas de caballería que se pusieron en retirada, y cuando quisimos contenerlas, dispararon campo afuera.

Reduciéndosenos las fuerzas que teníamos en la línea á 350 hombres, los que no retrocedieron ni una sola línea del terreno que pisaban, contestando á un fuego nutrido que por espacio de tres cuartos de hora conservaron los enemigos.

El cuadro de oficiales y los caballerizos que constarian de 40 hombres por todo, los cuales tenian la órden de cuidar nuestra retaguardia, como igualmente de toda la caballada de la infantería y caballada de reserva de la misma caballería que iban dejando entreverada con la caballada de los infantes, como igualmente órden de no separarse de la retaguardia de la infantería, fueron los primeros, señor ministro, que sin causa ni motivo para ello, dispararon vergonzosamente, llevándonos todos los caballos ensillados de la infantería, y muchos de la caballería.

Una vez apagados los fuegos del enemigo, que probablemente ha sufrido muchas pérdidas, nos pusimos de acuerdo con el comandante Galarza, para efectuar la retirada, aunque éramos dueños del campo.

En primer lugar, para llevar á todos nuestros heridos que no bajaban de 70 ú 80; y en segundo lugar que no podíamos permanecer en este punto por hallarnos completamente á pié y escasos de municiones.

Una vez recogidos los heridos, proseguimos nuestra marcha á pié en direccion al Paso de Tamberas de San Salvador; pero el baqueano que llevábamos se perdió y nos condujo al paso del Sauce, el cual pasamos inmediato á la barra y nos dijo que era una picada de San Salvador.

Entonces le ordenamos siguiese rumbo al paso de Candía del Corralito.

Seguimos la marcha hasta las 12 1/2 de la noche que nos encontramos con un camino real y una casita.

Mandé hacer alto á la division y recordé al vecino de dicha casa, el que siendo interrogado, dijo que nos encontrábamos perdidos, segun el rumbo que le indicamos, que este camino real iba para el Carmelo y que de esa casa distaba diez leguas.

En vista de eso, el infrascrito se resolvió á marchar para este punto, para la curacion de los heridos donde se hallan algunos cómodamente

Hoy se me ha incorporado ya el coronel Belen con su columna compuesta de infantería y caballería. Una vez atendidos convenientemente mis heridos, marcharé en el acto en persecucion del enemigo, el que desde ya garanto á V. E. no aceptara gustoso combate, pero si mis caballadas lo permiten lo obligaré, y si antes con fuerzas inferiores, pude quedar dueño del campo, ahora que tengo mayores fuerzas no me es difícil asegurar el triunfo

Dios guarde á V. E.

Cárlos Gaudencio

Hasta aquí el parte del coronel Gaudencio

En cuanto á los revolucionarios, no efectuaron persecucion de ningun género, que [illegible] con el arma al brazo y en su misma línea hasta el dia siguiente

Un telegrama de la Colonia anuncia que las pérdidas de los revolucionarios son grandes

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo

PARTICULAR — Octubre 12

En los remates de [illegible] *las ventas anteriores*

—

A LA BOLSA — [illegible] p. m

Sin entradas—cambio á 1 1/4 descuento, fuertes cantidades al 1 1/4—Oro abrió á [illegible] *y cerró á* [illegible] *Mata 22 1/4*

—

A LA SALA DE RESIDENTES — 4—p. m

Cargo [illegible] *tasajo para la Habana,* [illegible] *á 10 1/4 y 48 1/2* [illegible] *con base en los precios—Sal—para* [illegible]

Decreto permitiendo [illegible] *cotizacion en* [illegible] *y despues de* [illegible] *libremente*

Alarmas—Ayer ha sido un dia de grandes alarmas en las regiones oficiales

Ha habido acuerdo de ministros y parece que tambien se habia invitado á la conferencia al Gobernador de la provincia y al jefe de Policía

No sabemos á qué atribuir estas alarmas, pero si sabemos que existen, pues se ha ordenado que las fuerzas de guarnicion permanezcan acuarteladas.

En la Bolsa de comercio y en otros centros sociales, se ha hablado mucho de sérias desavenencias ocurridas en el Gabinete nacional

El Dr. Alsina, exigia terminantemente la remonta del ejército, con el objeto de realizar su proyecta de expedicion al desierto.

Pedia que se pasase una circular á todos los jefes del enganche en las provincias, á fin de que se remitiesen á esta ciudad lo mas brevemente posible, todos los individuos de que dispusiesen con el objeto de ser militarizados y convenientemente enseñados.

El Dr. Avellaneda, por su parte, se negaba á autorizar la adopcion de estas medidas propuestas por su ministro de la Guerra.

El Sr. Presidente queria que los enganchados fuesen remitidos en parte á la provincia de Tucuman y el resto convenientemente distribuido en Córdoba, en Cuyo y en el Norte.

Se decia tambien que el Dr. Avellaneda está muy gravemente disgustado con el Dr. Alsina, pues este último exige terminantemente que sus proposiciones sean puestas en práctica.

Estas referencias han sido objeto de prolongados y diversos comentarios en la Bolsa de Comercio.

Conflicto—En el dia de ayer, como á las tres y media de la tarde, se trabaron en pelea, en el muelle de pasageros, dos individuos, uno de ellos de profesion lanchero y el otro mozo de cordel

La cosa no pasó de algunos golpes de puño que mutuamente se propinaron.

Un gran número de personas que transitaban por el paseo de Julio atraidos por los gritos de los contendientes y por los grupos que desde el principio de la lucha habian comenzado á formarse alrededor de ellos, acudieron presurosamente al sitio del combate.

Todos ellos celebraban con grandes carcajadas los diversos accidentes de aquel combate á puñetazos.

En cuanto á los contendientes, continuaban el pugilato, con igual vigor por ambas partes

De repente se notó un gran movimiento entre la muchedumbre allí reunida.

Era este motivado por la llegada de dos vijilantes

Los policianos se encontraban pocos momentos antes en el Paseo de Julio y acudieron al sitio de la escena, atraidos por el inmenso grupo de personas que allí se habia reunido.

Las personas que desde lejos contemplaban aquel mar de cabezas humanas, no sabian á qué atribuir la reunion.

La mayor parte de ellas corrian hácia el muelle y aumentaban mas los grupos.

No faltó quien dijera que se trataba de una revolucion.

Entre tanto, la llegada de los agentes de la autoridad, no hizo que cesara el combate.

Los contendientes, ciegos de corage y enardecidos por la continuacion de la lucha y por los gritos de la muchedumbre, seguian casi jadeantes, golpeándose mútuamente.

Ni siquiera se apercibieron de la llegada de los vigilantes.

Estos corrieron inmediatamente á separarlos.

Sin embargo, los combatientes, exaltados aún por la cólera de que se hallaban poseidos, no quisieron obedecer la órden de los vigilantes é hicieron una pequeña resistencia.

Uno de los vigilantes echó entonces mano al machete y sacudió algunos golpes al lanchero.

Estos golpes le ocasionaron dos heridas, de las cuales brotó la sangre en abundancia: una en el brazo izquierdo y la otra en la cabeza.

Un murmullo de indignacion se levantó entre la multitud al ver correr la sangre del herido, y se oyeron algunos gritos de *¡abajo la policía!*

El incidente iba tomando proporciones sérias, y á no ser la intervencion de los marineros de la Capitanía, quizás hubiera terminado con grave daño para el vigilante heridor.

Este estaba furioso y parecia querer continuar su tarea de apalear al lanchero, apesar de la reprobacion ostensible de los espectadores.

Los marineros que hacen el servicio en el muelle por órden del Capitan del Puerto, desarmaron á los vigilantes y los condujeron presos al local de la Capitanía.

Ignoramos las medidas que posteriormente se habrán adoptado respecto á ellos.

Se tomaron las necesarias para atender inmediatamente al herido.

El cuco de la prensa—Un diario situacionista vespertino, cuyo estilo violento y guerrero hace que se le considere como el *cuco* de la prensa, ha venido insultando al partido de la oposicion en todos los tonos, desde el mes de Diciembre hasta ahora.

Sin embargo, como segun parece, esa actitud ha dado resultados contraproducentes para la empresa del diario referido, su redaccion hace las siguientes declaraciones en el número de ayer tarde:

«Jamás hemos creido y lo declaramos bien alto, honrándonos como argentinos, de poder espresarnos así, que el partido que sigue la inspiracion política del General Mitre, llegára, en ningun caso, á fraternizar con el extranjero y armarse contra la patria comun.

«Un partido comete errores y en las explosiones violentas de la lucha, suele olvidarse de deberes sagrados para dar rienda suelta á su encono. De ahí las rebeliones y guerras civiles.

»Pero armarse en el silencio de la noche, para caer sobre sus hermanos en momentos en que el hierro del extranjero bate las puertas de la pátria, jamás!

«Arriba de las pasiones de partido, de los rencores de la lucha pasada, está el vigoroso sentimiento de la nacionalidad argentina, que une á todos los hijos de esta tierra, en indisoluble fraternidad.

«Rechazando, pues, todo cargo que quiera hacérsenos atribuyéndonos ataques al partido mitrista que no hemos hecho, aceptamos en un todo la responsabilidad de nuestras palabras contra el general Mitre.»

Hásta aquí el diario mencionado.

Como se vé, él hace cuestion personal con el general Mitre.

Se dice que este señor está muy asustado!!

Departamento de escuelas—Se anuncia que el candidato del señor Sarmiento para ocupar el puesto de secretario del departamento general de escuelas, es el ex-habilitado de la Capitanía del Puerto y ex-jefe de policía D. Enrique B. Moreno.

La nueva ley de educacion sancionada por las Cámaras, acuerda al secretario del Departamento un crecido sueldo mensual.

Noticias para los trabajadores—[illegible]

Comision promotora de la Inmigracion.

ROSARIO, OCTUBRE 8 DE 1875.

Sr. Comisario general de Inmigracion, D. Juan Dillon.

Quedan despachados los inmigrantes remitidos por Vd. á diversos puntos de la República.

Así mismo me he impuesto de la contestacion de Vd. sobre los valores de exceso de equipaje de los inmigrantes que vienen de Buenos Aires, á lo que se dará cumplimiento.

Don Cárlos Casado, propietario de la colonia Candelaria; ha solicitado en esta oficina quinientos trabajadores para las faenas de las cosechas de su colonia, que empezarán á mediados del entrante Noviembre, siendo esta la época en la cual los necesita.

Siendo este señor el primero que hace un pedido para las cosechas de este año, lo pongo en su conocimiento deseando se sirva vd. contestar si seria posible llenar este pedido en la época oportuna.

El precio de los jornales, que no dudo ha de ser conveniente, se lo comunicaré á vd. con brevedad.

Ofrezco al señor comisario general mi consideracion y aprecio.

Alfredo de Arteaga, presidente—*L. C. Couterret*, secretario.

Noticias de la Córte—Un diario cortesano de ayer tarde, dice lo siguiente:

«El general Roca va á hacer una visita á Tucuman, su provincia natal, para asistir al casamiento de su hermana.

«Este viaje tendrá lugar cuando regrese el presidente del suyo.

Se dice que al señor Presidente de la república le duele un callo.

Hacemos votos por su pronta mejoria.

Decadencia del Congreso—Ayer oimos en las antesalas del Congreso, una conversacion entre dos diputados.

El uno decia que la descomposicion del Congreso era tal, que tal vez no se podria clausurarlo.

Por su parte, decia el mismo diputado, iba á sacudirse el polvo para llegar á su provincia sin manchas.

En efecto, no puede ser mas grande la descomposicion del Congreso.

En el mismo recinto de las sesiones, se insultan los diputados, se duermen y tal vez harian muchas otras cosas sin la presencia de la barra.

No son todos los diputados los que esto hacen, porque entre ellos hay hombres dignos de toda consideracion y respeto.

Para que el público juzgue el estado á que ha llegado ese alto poder nacional, vamos á citar unas palabras textuales de un diputado por Santa Fé, que entre demostraciones cariñosas le decia al diputado Mayor, en el mismo recinto del Congreso y en alta voz.

«*Ya que hemos concluido, vamos á tomar Oporto amigo.*»

¡Qué tal!

Carreras—Se hacen grandes preparativos con motivo de las carreras que tendrán lugar en el circo de Santa Teresa, en Lanus, los dias 31 del corriente y 1° de Noviembre.

Correrá la yegua *Fanny*, de propiedad del señor D. German Balcarce y el *Virtquillac*, perteneciente al señor Mendez

La carrera es por valor de *cincuenta mil pesos moneda corriente.*

Ella tendrá lugar en volantas al trote.

En la Bolsa de comercio, se han hecho ya apuestas que llegan á la cantidad de doscientos mil pesos moneda corriente.

Asesinato—Tres hombres peleaban anteanoche en un café, ubicado á inmediaciones de la plaza del Parque

Los tres estaban armados de cuchillo.

Dos se habian complotado para asesinar al otro.

La causa de la riña, era en primer término la embriaguez, en segundo, las pruebas de afecto que le habia dado una mujer que los agresores pretendian

Comprometido el amor propio de ambos, al ver las preferencias que tenia aquella con su compañero, resolvieron aunar sus esfuerzos y se entabló una lucha tan desigual como encarnizada.

La mujer, causa de la pelea, salió á la calle pidiendo auxilio.

Concurrió la autoridad del distrito, representada en dos vigilantes de la comisaría 5a.

Cuando llegaron, ya le habia sido inferida una herida tan grave en el costado izquierdo, que en el camino al hospital falleció.

Los asesinos se hallan presos.

Mañana deben ser pasados á la cárcel pública, á disposicion del juez del crímen.

El Dr. Gondra—Anunciamos á nuestros lectores, que en Santiago del Estero habia circulado el rumor de que este señor habia regresado á la provincia, al mando de algunas fuerzas.

Este rumor ha resultado completamente falso.

Se han recibido en esta ciudad telegramas del Dr. Gondra, fechados en Tucuman.

El Dr. Gondra, pues, no tiene participacion alguna en los nuevos sucesos de Santiago.

Monitor estrangulador—La Corporacion municipal de San Antonio de Areco, ha remitido al departamento de escuelas todos los antecedentes relativos al sumario instaurado con motivo del conato de estrangulacion, practicado por el monitor de la escuela pública de aquella localidad en la persona de uno de los alumnos.

Teatro de la Opera—En la noche del domingo tuvo lugar en este teatro la funcion dada por la sociedad *La Africana*.

Todas las personas que tomaron parte en ella, desempeñaron satisfactoriamente sus roles, siendo un deber de justicia el hacer mencion del jóven argentino señor Almada, que declamó con mucha precision los últimos momentos de Cristobal Colon.

Es de felicitarse que contemos en nuestra sociedad con personas que se dedican á esta clase de trabajos, que recrean el espíritu y encuentran suma aplicacion.

Robo audaz—Como á las doce de la noche del dia de anteayer, el vigilante que cuida la manzana, en que se halla situada la zapatería calle de Chacabuco num. 242, notó que se hallaba abierta la puerta de calle, que corresponde á la casa de la familia dueña de ese mismo establecimiento.

Por medio del silbato, de que se hallaba munido llamó al oficial de su compañía.

Llega este y en posesion de ese mismo dato, golpea la puerta.

Nadie contestó.

Indudablemente, sus habitantes la habian abandonado.

Ordenó á un gendarme, permaneciera en vijilancia de la casa, hasta tanto llegaran sus moradores.

La una de la noche, eran ya dadas, cuando se presentó con su familia el Sr. Don Hipólito Bompart, dueño del negocio de calzado, y habitante de aquella casa, que sin duda habia sido presa de los ladrones.

Entra, y lo primero que nota, en el suelo, poco mas allá del zaguan, es un enorme corta-fierro, que conservaba adheridas en la punta, muchas partículas de madera y las señales evidentes de haber rozado fuertemente con algun hierro.

Tanto la cerradura de la puerta de calle, como la de una de las interiores, habia sido violentada.

Cerca de una cómoda, de donde habia sido sustraida la suma de 2350 mjc, habia un gran clavo de fierro, en forma de martillo, del que se han valido para fracturar la puerta principal.

Han llevado una gran cantidad de calzado, todo del mas fino, algunas alhajas y bastantes objetos de valor.

El valor total de lo robado asciende á 19.000.

A pesar de las muchas averiguaciones, que inmediatamente practicó la policía, no ha podido obtener el mas mínimo indicio acerca de los autores del robo.

Multa—La imprenta de *La Tribuna* ha sido multada por la policía, á causa de haber contravenido las ordenanzas, al anunciar un boletin quemando cohetes.

El señor Clarck—Este distinguido caballero, constructor del telégrafo Trasandino y empresario del ferro-carril, debe de partir para Valparaiso

El señor Clark debe volver en el mes de Mayo, luego que el Congreso Nacional comience á funcionar nuevamente, con el objeto de iniciar por segunda vez sus gestiones acerca de aquel ferro-carril.

Criminal capturado—Un jóven perteneciente á una familia respetable, avecindada en Lobos, llegó noches anteriores el 11 de Setiembre, conducido por un wagon del ferro-carril del Oeste.

A fin de trasladarse al «Hotel de Roma» que habia elegido para su residencia, mientras efectuaba algunas diligencias en esta ciudad, subió en uno de los coches del tranway Central, que recorren la calle de Cangallo.

Tenia esto lugar como á las ocho de la noche, hora en que llega el tren á la estacion que hemos mencionado.

En el mismo coche, subió poco despues, un jóven como de 19 años.

Vestia decentemente. Era rubio, alto, delgado é imberbe.

Fácil le fué trabar con él una conversacion, tanto mas natural, cuanto lo permitian la circunstancia de hallarse ambos de viage y casi solos.

Una piedra puesta en la vía, un tropezon dado por los caballos, un accidente cualquiera, era motivo para que el jóven aprovechara su verbosidad con aquel caballero.

Cuando el viagero, trató de bajar en la calle de las Piedras, ya habia dicho el jóven rubio, que necesitaba bajar en la misma calle, á objeto de ofrecer á un señor conocido, ciento y tantas libras esterlinas, que le habian dado para que las cambiara.

Ya los dos en la calle, prosiguió la conversacion sobre el mismo asunto.

Manifestó el jóven, que las libras eran de propiedad de una parienta llegada hacia poco á esta ciudad, procedente de Inglaterra la que le habia dado facultad para que las cambiara aunque fuera en 115 pesos.

Despertada la codicia de su compañero, al ver la facilidad con que podia hacer un buen negocio, se ofreció espontáneamente para cambiárselas.

El jóven aceptó la propuesta con indiferencia, pero le suplicó que se las tomasen á 118 pesos cada una.

Sin duda miraba por los intereses de aquella pobre señora, que una urgente necesidad ponia en el caso de dar su dinero, por un precio tan bajo.

Todo quedó arreglado.

El jóven en prueba de su acierto, hizo tomar las esterlinas que las llevaba dentro de una pequeña cartera de cuero negro.

Sin embargo, el cambio no se podia hacer allí, en la calle.

Era, pues, necesario buscar un sitio apropósito para el acto.

Suben en el tramway de la calle de Tacuarí, que en pocos momentos les conduce hasta la plazuela del mercado Constitucion.

Allí, cada uno saca su mercancía y se prepara para efectuar el cambio.

No bien apareció en las manos del comprador, un rollo de billetes de banco, el de las libras, sin soltar la cartera, se echó sobre él, se los arrancó y huyó á la carrera.

El agredido no se desconcertó.

Le siguió tan apresuradamente, que lo alcanzó y cuando le tuvo de uno de los brazos, sacó una pistola y le apuntó.

El ladron no se resistió. Se dejó registrar, presa de un miedo atroz y el dinero volvió á poder de su dueño.

Le despojó tambien de la cartera.

En lugar de las libras, habia una cantidad de monedas de dos reales.

Despues de haberlo increpado y estropeado á su gusto le dejó escapar

Contribucion Directa—El 18 del presente vence el plazo para el pago de este impuesto [illegible]

[illegible] de Diciembre [illegible]

Valor de la [illegible] Mexico 77 [illegible] la cantidad [illegible] Boló.

Embargo de cueros—[illegible] el comisario de policía de Dolores ha embargado á varias personas, trece docenas de cueros, por no hallarse en las condiciones requeridas por el código rural.

Nombramiento—El escribano D. Casimiro Cansirat ha sido nombrado para desempeñar una escribanía pública en el partido de las Conchas.

Ladrones capturados—Dos individuos recientemente llegados de Buenos Aires, han cometido últimamente un robo en la ciudad de Dolores.

Aquellos individuos penetraron en una casa de comercio, en momentos en que sus dueños se encontraban ausentes y lograron sustraer una suma de dinero y un crecido número de objetos de valor.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho, tomó la autoridad las medidas necesarias y consiguió capturar á los ladrones.

Estos se encuentran actualmente alojados en la cárcel.

Inhumaciones—Las ocurridas el dia de antes de ayer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Maria Rayno, 15 años, argentina, encepatitis.
Juliana Correa, 70 id, id, hidropesía.
Carlos Jaquela, 7 dias, id, tétano.
Julia C. Dubuch, 14 años, francesa miclitis.
Lorenza Alzogaria, 23 id, argentina tuberculosis.
Francisco Fernandez, 42 id. español peritonites.
Lorenzo Searjento, 35 id, italiano viruela.
Celestina Deboia, 1 id, argentina, pulmonia.
N. N. vicio orgánico.

Cementerio del Norte

Un párvulo, argentino, al nacer.
Jacinta Zorraquin, 6 años, id, difteria.

San Martin—En esta localidad ha tenido lugar una reunion de vecinos, con el objeto de nombrar los dos delegados que deben representarla en la convencion de Mercedes.

Resultaron electos los señores, D. Demetrio Marquez y D Lisandro Medina.

Las Comisiones nombradas con el objeto de dar cumplimiento al decreto del Poder Ejecutivo sobre empadronamiento, no han llevado á efecto su cometido.

Parece que las autoridades piensan cumplir este deber segun el antiguo padron, haciendo repartir las boletas á domicilio.

Nuevo ciudadano—El Sr. D. Mariano Benitez, de nacionalidad boliviano, se ha presentado con fecha de ayer ante el Juzgado federal, solicitando carta de ciudadanía argentina, por reunir las condiciones requeridas por la ley de la materia.

Partida—El sábado próximo debe partir de esta ciudad con destino al Uruguay, el oficial mayor de la capitanía del puerto.

Esta viaje tiene por objeto, vigilar las dependencias de aquella reparticion.

Documento curioso—En la provincia de la Rioja se instruye actualmente un sumario, con motivo de un asesinato que tuvo lugar últimamente en aquella localidad, perpetrado en la persona de un señor de apellido Gaeta y de nacionalidad chileno.

Un amigo residente en la Rioja, nos ha facilitado el siguiente curioso documento que se relaciona con el proceso y que insertamos por su jocosidad.

Juzguen nuestros lectores:

«El Juez de Distrito de Hediondo de Arriba.

MARZO 13 DE 1873.

Al Sr. juez de paz del departamento D. Jesus Vera.

En este sentido doy parte á vd. como muy claramente doy principio á ello: mi respetado señor: doy parte á vd. que en este mesmo dia 13 del presente á las 3 de la tarde se ha encontrado un grandisimo asesinato de esta al Sud un poco menos de legua. Se le halla un calabre muerto sobre el carril. Este parte me lo dió Juan Pizarro llegó ante mi como á las tres de la tarde, que habiendo venido este individuo de la aguadita de marcha para el Carril devisó los pájaros que se volaban (*los cuervos*) y dentró á ver y dió con el calabre y al acto de haberme dado cuenta de esto, reunílos hombres á mi cargo y otro hombre que se halló presente y entonces me puse en marcha con los mesmos individuos, que fueron Andres y Pedro y Eleuterio y Juan y yo. Me he conducido á pasar vista del hecho y se ha descubierto que ande mesmo se han alojado sobre el carril lo han muerto y de allí lo han llevado como distancia de una cuadra para arriba del carril y allí mesmo se han encontrado diez piedras con quienes lo han ultimado y en el punto primero se han encontrado cuatro piedras debidas al mesmo asesinato que con estas aparece que dieron principio á matarlo, por lo que con estos mesmos hombres *hei* dispuesto hacerlo tapar al calabre que los cuervos lo habian estado comiendo, mas aparece que los del hecho y el finado han venido por el carril de parte de San Juan y toman al Norte á la pertenencia de la Rioja (la capital) por el mesmo carril, por mas señas van con caballos y mulas herradas. Tambien se ha descubierto, que han traido una galera, que en ella debe haber venido el quien lo han muerto, mas dispuse se fuera al rastro que tomaba al Norte: muy luego del asesinato lo habian tendido al monte a parte del poniente del carril la han botado desarmada. Es todo lo que *hei* podido descubrir. Tambien suplico á vd que la falta da armas es lo que mas se precisa para una de estas. Es cuanto puedo decirle por ahora.—*José Ignacio Montoya.*

P. D.—Tambien se me ofrece por esta decirle que me mande órden por escrito para tomar béstias desconocidas si se encuentran, ó de los vecinos en que desempeñarme, porque yo no tengo ausolutamente béstias de mi propiedad—y si todo esto no ordena á esta autoridad de á pié, no me animo á servir, aun cuando quiera no puedo.

Tambien quiero saber si estos costos y gastos que los *hei* hecho personal quien me los paga. Si no hay quien pague, embargo la volanta en su poder, que me parece muy justo se venda para el arreglo de todos estos gastos por no ser hijo del país el asesinado.

Espero contesto de todo esto, que le suplico para vivir mas seguro, al menos por las cabalgaduras me faculte

Esto me precisa prevenirle, porque puede haber alguna resistencia de mis vecinos á ausiliarme en lo que yo precise—Quiero saber si tengo facultad ó no: con el mesmo portador espero por bien ó por mal.—*Vale*—Montoya

(Se encuentra en el proceso seguido á Jesús Olguin y á los hermanos Gambarte, con motivo del asesinato de un señor Gaete que venia de Chile—La causa está hoy en estado de sentencia.)

San Fernando—El domingo, se inaugura el canal de San Fernando

Con ese motivo, habrá fuegos artificiales, corridas de sortija, bailes etc.

«El Júpiter»—El jueves llegará de Montevideo este vapor, siguiendo á las diez para la Concordia y puertos argentinos.

Bolsa de Comercio—En la sesion de anteayer, se admitieron como sócios de la Bolsa, á los señores D Juan C Boer y D. Felipe Tayral.

Criminal—Ha sido condenado el individuo Juan Pedrano, autor de un homicidio perpetrado en el mes de Abril de 1874 a la pena de seis años de presidio.

Esta condena la cumplirá en el lugar que designe el Poder Ejecutivo.

Comunicacion—La siguiente ha sido pasada por la Corporacion municipal al Inspector general con motivo de la supresion del Inspector de riberas

BUENOS AIRES OCTUBRE DE 1875.

Al Inspector general municipal.

Habiéndose suprimido el empleo de Inspector de Riberas, por motivo de economía, la Comision Municipal ha dispuesto que los Inspectores de parroquia desempeñen las funciones de aquel en la parte que corresponde á las parroquias lindantes con el rio.

Dios guarde á vd.

Mariano Obarrio.

El «Belgrano»—Este vapor francés, es esperado de un momento á otro del Havre.

«Sociedad Científica Argentina»—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se avisa á los señores sócios que la asamblea ordinaria, tendrá lugar el viernes 15 del corriente, á las 8 de la noche en el local de costumbre, Perú 92 (altos).

La órden del dia, es la siguiente:

1° Memoria sobre la fabricacion de cimento de Portland en Barracas al Norte.

2° Comunicacion de varios sócios.

BUENOS AIRES, 12 DE OCTUBRE DE 1875.

El Secretario.

El «Toro»—Este vapor llega hoy de la Colonia y Montevideo.

Tesoro Nacional—Lo recaudado por la Aduana, en el dia de ayer, asciende á la suma de cincuenta mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y ocho centavos fuertes, divididos de la manera siguiente:

En letras	30.500 91
Al contado	20.364 47
Importacion	48.767 00
Exportacion	1.970 16

«El Rio de la Plata»—Este vapor saldrá hoy para Montevideo, de donde regresará el sábado, para seguir viage á los puertos argentinos del Uruguay.

Abogados—Ayer prestaron juramento ante la Suprema Corte de Justicia, para recibirse de abogados, los siguientes señores: Cárlos P. Hurtado, Joaquin Carullo, Angel Pereyra, Francisco de la Puente, Servando Viaña, Manuel Heredia y Angel Garay.

«El Ville de Santos»—Este vapor sale para el Havre del presente, en vez del 25 como se habia dicho.

Contratos—En vista de los informes de la Direccion General de Correos y Contaduría general, el Gobierno nacional ha aprobado 15 contratos celebrados por aquella direccion, el 1º con los señores Cabeza Guzman y Ca. para el servicio de mensagerías entre Salta y Rojas y el 2º con D. Juan Negri para el servicio de Chivilcoy al 25 de Mayo.

Vapores esperados—Hoy se esperan los siguientes vapores:

«*Jauréz* de Montevideo.
«*Criollo* de Montevideo.
«*Proveedor* del Rosario.
«*Toro* de la Colonia.

Entrados de Ultramar—Ayer entraron á Montevideo, los siguientes buques de ultramar: *La France*, *La Amanda* y el *Mutindo*.

PUBLICACIONES VARIAS

CARLOS R. PELLEGRINI

Todo acaba cuando no hay justicia

En medio de la desorganizacion política, que ha reducido al pais á un estado tan lastimoso, [illegible] de los escandalosos atentados contra la soberania popular, quedan aun dos elementos de esperanza para la libertad agonizante cuando puede refugiarse en el santuario sagrado de los tribunales.

Pero cuando la violacion que se ha hallado todos los derechos llega hasta profanar ese último asilo de la sociedad, el derecho no tiene mas que perecer, lanzando al morir una queja desesperada, como última protesta de la víctima contra sus verdugos.

Al pueblo no le queda ya mas condicion que la del siervo resignado á vivir con el amargo pan de la arbitrariedad; porque su último baluarte legal ha sido arrebatado, convirtiéndose en poder de sus enemigos en elemento de mayor opresion.

La única satisfaccion que se le abandona como una irónica concesion, es el poder de lamentarse por la prensa.

Mazarino decia, cuando oia cantar algunas de esas coplas epigramáticas en que se desahogaban los vencidos de la Francia:

«El Pueblo canta; luego no hay peligro de revolucion.»

Se me ocurre estas consideraciones á propósito de lo que ha sucedido conmigo.

El público recordará tal vez de los juicios que el verdugo Jaime Vieyra promovió contra mí por las denuncias que hice de sus espantosos crímenes en Santiago.

Uno era ante el juri y el otro ante el juez del crimen Sr. Demaria, quien principió procediendo de una manera injusta y arbitraria contra mí.

Entablé recurso de queja contra éste y decliné de jurisdiccion, y apelé del veredicto del juez.

Pues bien, todo ha quedado en la nada: no ha tenido lugar la apelacion; porque no se ha elevado el espediente al Superior Tribunal, sin embargo de que la ley prescribe que este segundo juicio debe efectuarse y quedar terminado á los tres dias de fallado el primero.

En cuanto al juicio criminal, el tribunal de apelacion, pidió informe al juez Demaria, que hasta la fecha no ha contestado.

Luego, se ha pretendido salvar las apariencias, cubriendo con una mano de blanqueo la negra mancha con que he señalado á un verdugo del pueblo.

Pero, esa mancha resalta á los ojos de todos; y es tanto mas visible, cuanto que puede decirse que de hecho salgo triunfante de aquellos juicios farsaicos; puesto que no he sido condenado.

Juzgue el pueblo, ahora, si puede confiar en la accion de la justicia que ha desaparecido por completo, de la administracion tiránica, á que se halla desgraciadamente sometido.

Eusebio Ph García.

Colegio Aravena

El Dr. D. Angel Carranza Mármol, ha comenzado á dictar una clase de historia argentina, á los alumnos de este importante establecimiento de educacion, uno de los que mas ventajas ofrece á los padres de familia, tanto por la reconocida idoneidad de los profesores, como por las grandes comodidades que posee el local, en especial para los alumnos pupilos.

Entendemos que desde el año próximo, el Dr. Carranza desempeñará tambien la cátedra de *Instruccion Cívica*, juntamente con la de historia argentina.

El señor director del establecimiento, persona conocida en nuestra sociedad por su competencia y por los años que ha dedicado al noble magisterio de la enseñanza, no descansa en su generosa tarea de cooperar á la obra de la educacion de la juventud.

A....

Salida de vapores

HOY

Para Rosario el «Rio de la Plata.»

MAÑANA

Para Rosario el «Proveedor.»
Para Colonia y Montevideo el «Toro.»

SÁBADO

Para Santa Fé el «Primer Argentino.»
Para Concordia el «Rio de la Plata.»
Para la Colonia y Montevideo el vapor paquete francés «Toro» saldrá todos los jueves y domingos á las 12 del dia, regresando los miércoles y sábados.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 44.

SOLICITADAS

Transcripcion

Copiamos de nuestro colega *La República* de Santiago de Chile:

«Hesperidina—La bebida de este nombre, cuyos avisos llevan hoy los diarios de Santiago y Valparaiso, merece la buena aceptacion que se le ha dado hoy por el público.

«Es un licor suave, agradable al paladar y con propiedades eminentemente tónicas.

«Estamos seguros que antes de mucho tiempo será el tónico favorito de nuestras damas.»

AGOSTO 17 DE 1875.

Pídase siempre *Hesperidina de Bagley* y véase de obtenerla.
o13v13n. *X. X.*

Convencion en Mercedes

La comision popular previene á los señores delegados, que la reunion que debia tener lugar el viernes 15 del corriente, se ha trasferido, por creerlo así mas conveniente, para el domingo 17 á la una de la tarde.

Se les ruega la puntual asistencia en vista de la importancia del asunto.

MERCEDES, OCTUBRE 10 DE 1875.

Matías Cardoso, Presidente.
o12v18. *Laudelino Cruz*, Secretario.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Octubre 12 de 1875.

De poca importancia y animadas fueron las operaciones efectuadas en títulos de renta durante la hora oficial, quedando la plaza con tendencia á la baja.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no se hizo ni se anotó ninguna venta en la pizarra, ni hubo tampoco demanda de estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones efectuadas durante la hora oficial fueron de muy poca importancia y animadas. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 119,700 $ de la série A, á precios iguales que los de ayer, comparativos á los de última hora, segun el detalle siguiente:

Al contado série A 1,800 á 76 1/8—id id 1,400 id id id—id 2,000 id 76—id id 2,000 id id Fin de mes id id 30,000 á 76—id id 20,000 id 14—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id 76—id id 10,000 id 1/8—id id 10,000 id 75 7/8—id id 10,000 id id—Noviembre 30 id id 10,000 á 75 7/8.

Cuyo resumen es de 119,700 $.

Despues de hora se vendieron en la liquidacion 15,000 $ al contado á 76 1/8—para el fin de mes 40,000 á 75 7/8 y para el 30 de Noviembre 20,000 á 75 1/2, quedando la plaza floja.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 12.

Notamos con satisfaccion interés por lanas, que hasta hoy solo un lote ha sido llevado á depósito, y creemos que al tener cantidades de consideracion en plaza, descenderán los precios actuales que no llenan los deseos de los criadores y especuladores.

Los lotes en plaza hoy, representan un total de 5,290 @ las que se han vendido á los precios que anotamos, siendo ellos á 80 y 90 $ fga.

Hay una paralizacion completa en vacunos, que solo la necesidad de vender hace su realizacion.

Los lanares sostienen sus precios con interés.

Hay falta de gorduras que se solicitan.

Ventas de hoy

9 carros con 4,000 cueros vacunos del Salto, de una sola pertenencia; de epidemia no han obtenido precio.

Otros lotes mezclas, fece 135 y 140 $ pda.

Lanas—el 4º lote lana mestiza fina del establecimiento del señor Plomer 90 $.

7 lotes segun sus clases, representando 4,800 @ á 80, 82 1/2, 87, 86 y 87 $ @.

Lanas de matadero buenos 25 y 25 1/2 rs lb.
Una venta de 500 docenas, sin descuento 25 1/2 rs lb.
De campo buenos y consumo 24 rs id.
Clases generales 23 rs id.
Con defectos 22 rs id.
Corderos 22 y 25 $ doc.
Corderitos 9 y 9 1/4 rs doc.
Deshechos 16 y 17 rs lb.
Cerdas, poco interés 125 y 126 $ @.
Sebo en bordalesas de campo 46 $ id.
G asa en panzas 39 y 40 $ id.
Sebo pisado 38 $ id.
Cereales—las 2,500 bolsas trigo francés que dimos cuenta ayer, rectificamos, no han sido realizadas.
En plaza, dos lotes á depósito, otro 207 $ fga.
Maíz en espiga 85 á 90 $ id.
Desgranado 75 á 80 $ id.
500 bolsas para exportacion 80 $ las 9 @.
Afrecho de campaña 28 $ qq.
Harina del país 37 y 38 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Octubre 12.

Han entrado á este mercado tres partidas de lanas nuevas.

Los precios declinan.

Las transacciones realizadas en frutos del pais han sido á precios muy flojos.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Octubre 11.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Lucio E. Reinoso, Andrés Montoio, Azul	620
Gaspar Reiseg, Manuel Carabajal, Tuyú	278
Martinez é Iturriza, Exequiel Real de Azúa, Tordillo	191
Salaberry y Mandia con permiso	100
Id id id, Francisco Martinez, Lomas de Zamora	78
Dionisio Esquivel, Santiago Quiroga, Arrecifes	49
Manuel F. García, Félix Gonzalez, Magdalena	37
	1353

Precios de la hacienda el 12 de Octubre de 1875.

Garras y sebo 120 á 480.
Cueros de novillo 130, 140, 150.
Idem de vaca 90, 95, 100.
Terneros 80, 100, 120, 150.
Capones 42, 45, 48, 50.

ADUANA

COMESTIBLES

Santos 104 tercios yerba parnaguá.
Wepner 600 cjs fideos.
Green 1 barr azúcar.
Escalada 50 fardos tabaco.
Parry 5 barriles alpiste, 2 id almendras, 1 cajon hongos secos.
Braga 18 id tabaco negro.
Coleaneg 15 id conservas de tomate.
Moore F. 200 id salsa inglesa, 95 id galletitas.
Zimmerman 45 fdos pávilo.
Plá y ca 50 cj aceite.
Rooke P. 500 bols arroz.

BEBIDAS

Clausen 6 cjs cigarros alemanes.
Rivolta 20 3 aguardiente.
J. Plá 56 4 vino seco.
Labarthe 9 cascos id Italia, 8 cj id id.
Cibils 146 pipas 42 2 vino tinto 100 id aguardiente.
R. Rigol 64 pipas vino tinto.
Ramos 20 id id id.
Gallard 500 cjs coñac.
Maret 4 cascos vinagre.
V. Casares 2 cjs cigarros habanos.
Ramirez 60 canastos loza.
Bernasconi 2 barriles vino francés.

MERCERIA

R. J. Lezica 2 cj mercería.
Etchepareborda 7 id libros impresos.
Dellazoppa 12 id alpargatas.
Daguerre 1 id cintas de terciopelo, 4 id mercería.
Jaccard 6 id art fantasía; 2 id mercería.
Bourcier 4 id paraguas de seda, 8 id mercería.
R. J. Lezica 1 id jabones de olor.
Estevenet F. 15 id art de bazar, 6 id papel para empapelar.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Steimbeuer 1 cja alhajas.
Boerru id id.
Powell 50 id pólvora.
Y Puriocili 7-6 id alhajas.
[illegible]

Duguid 100 [illegible] id.
Dillsman 2 id muebles.
Best, 1 id sillas.

CONFECCIONES

S. Homer 1 cj trajes de brin.
Daguerre 1 id tapados de seda.
Marcó del Pont 1 id sombreros de paja.
Tornquist 1 id sacos de paño 1 id sombreros de paño.
Vallet 5 id camisas percal.
Homer 7 id id.
A. Globo 3 fdos id listado.
Horner 1 cj sombreros lana y castor.
Riestra 24 id artículos diversos.
Mantels 8 id botines para criaturas.
Tornquist 4 id sombreros de castor. 1 id calzoncillos de hilo.
Mallman 3 id camisas percal.

ARTICULOS INGLESES

Brownell 4 cjs bramante.
Barge 1 id ponchos algodon.
Burgos 2 id batas de baño.
Fels 1 id paño mezcla.
W. Wissner 20 id brin de algodon.
Fischer 2 id pañuelos de hilo.
D. C. Thompson 5 fjs gergas bajeras.
Fulton 2 id lona, 3 id lienzo, 1 id tohallas algodon.
B. Galup 7 id medias, 1 id velitos, 1 id mantas mezcla.
Carlisle 2 id género de algodon, 5 id zarazas, 1 colchas algodon, 1 id brin id.
Mallmann 1 id jénero mezcla, 1 id medias.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Daguerre 8 cjs medias, 1 id casimir lana.
Bote 2 id id id.
Bourcier 2 id id de algodon y de hilo.
S. Hornes 1 cj colchas de algodon, raso de lana.
Fels 1 id brin de hilo y algodon.
Lezica 1 id corbatas de seda, 1 id servilletas hilo
Mallmann 3 cjs pañuelos surtidos.
Koenig 4 id casimir y paño de lana, 2 id género mezcla.
Tornquist 2 id brin de hilo y medias algodon.
Ziegler 1 cj casimir de lana.

FERRETERIA

S. B. Hale 33280 piezas pino blanco id 119 id roble y fresno id 20 cj rejas para arados id 12 id orquillas y pajas.
Mantels 80 cuñetes municion.
J. Bell 8 cascos ollas 8 cj pasadores id 3 cascos pabas de fierro id 2752 barras 224 rollos alambre.
Drysdale 21 cjs papel de lijas, id 13 cjs juegos para dormitorios, 14 id orquillas, 5 id piedras de afilar 10 id útiles para jardin, 7 id carcerolas y cucharones 3 id bisagras.
C. J. Shaw 2 cjs platos de lata, 4 casco cadena de fierro, 4 id yuguillos, 3 id roperos, 7 id aldabas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12

Guantenamo, el 17 de Julio bergatin español Pensativo, 211 tons cap, Cerdá a A Arocena con, 353, bocoys aguardiente de caña.

CABOTAGE—DIA 12

Baradero, lanchon Quivocado, 4 tons patron Pésano, a Jordan ca., al patron, 964 kigl. maiz en espiga, 50 yuntas gallinas, 700 docs huevos, 77 pansas grasa, 1 bords id.

Esquina goleta Ardita 74 tons patro Pegarrar á Hiliner y Ca. a Caprera 53 bolsas cerda, 20 bolsas lana, 9 bolsas garras, 10 atados cueros vacunos lanares, 1 cj plumas avestruz 3762 cueros vacunos secos, 97 cueros potros, a Tomas Marcenaro 276 cueros cueros vacunos 3 bolsas cerda, a Storni hnos 250 cueros vacunos secos, 1 chigua cerca, 3 bolsas cerda, 1 cj plumas avestruz 30 cueros potro.

Concordia pailebot nacional Yatay 28 tons a V. Casares é hijos con. a los mismos 28,621 kilos ceniza 4333 kilos huesos, 4150 caracues.

Paraná, goleta Hugo Rossi 30 toneladas patron Faccio a Marraspin y Ca. al patron 548 kilos cal.

La Paz Patacho nacional «Necal Angel» 80 tons frator Brianco a Paesol al patron 200 postes nandubay, á Santiago Pigretti 9390 astas, á Imaz hnos 2668 cf lana 83 cj nonatos 11 garras 14 bolsas cerda 3 cj carpincho.

Rosario Pbot nacional «Nueva Petriarca» 19 tons. patron Reiteni a Hiliner id a la órden 400 piesas madera 93 bolsas harina.

Carmelo Pbot San Juan 21 tons patron Fierro á Recagno id al patron 35 tons piedras.

San Pedro balandra Envidiosa 6 tns, patron Tasso, a Huergo ca al patron 200 docs huevos, 16325 kilos papas.

Carmelo queche Emilia 16 tns, patron Laumera á Mauricio al patron 16 tns piedras.

Rosario bdra Triunfo Liguri 10 tns patron Tamaro a Huergo ca al patron 175 camas algarroba.

Martin García pbut Jóven Juanita 28 tns, patron Gesta a S. Crose, al patron 28 tns piedras.

Martin García bdra Velase 14 tns, patron Cinqueiro a E. Demartini al patron 38 cs vacs secos, 31 cs lana, 3 bcss sebo pisado, 600 astas.

CERRARON REGISTRO DIA—11

Amberes, barca inglesa, Sabra, por Green ca, con—1467 bords sebo, 17 fdos lana, 19 fdos cerda, 119 fdos garras, 5590 cs vacs y becerros secos, 211 cs potros secos, 17 pipas sebo, 1 fdo cs nonatos, 17,623 kilos huevos, 31,700 canillas y caracues, 17000 astas.

DIA—12

Falmouth, bca italiana, Tre Fratelli, por Bianchi Nocetti ca., con 525 297 kilos ceniza y huesos.

San Pedro, bca inglesa, Camille por I. A. Green ca. con: 201 barras, 5 pipas sebo, 43,139 kil huesos.

ENTRADAS—DIA 12

Montevideo vapor frances Jupiter
Marsella y Montevideo id id La France
San Nicolas bca inglesa Jane Ire.

SALIDAS—DIA 12

Montevideo vap franc Jupiter.
Callao bca id Duguay Drouin.
Coronel id alem Jupiter.
Amberes berg gta inglés Sabra

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

89 RECONQUISTA—89

Capital autorizado..... lb. est. 1.500,000
Capital suscrito...... " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
" Cárlos P. Lumb } Directores.
" J. Lasalle (hijo)

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	5	p. %
Con 30 dias fijos	6	p. %
A plazo fijo 60 dias	7	p. %
" 90 "	8	p. %
Con 15 dias de aviso	8	p. %

SE COBRA

Sobre cuenta corriente	15	p. %

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1875.
C. *Raphael*.—Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

El viernes 15 de Octubre de 1875, beneficio del tenor D Manuel Monsalves *Marina*, finalizando la funcion, con la muy aplaudido zarzuela en un acto y en verso, letra de D. Cárlos Frontaura, música de maestro D. Joaquin Gaztambide, que se titula *En las astas del toro*.

A las 8

Si la funcion que ofrezco agrada á mis favorecedores, quedarán cumplidas las aspiraciones del artista, *José Monsalves.*

AVISOS NUEVOS

Se vende por la mitad de su valor la casa calle Piedras n. El que se interese por ella, puede ocurrir por las llaves al almacen esquina Venezuela y para tratar á la calle Montevideo 249, de 9 á 10 y de 4 á 5. o13v19

Cortinas para puertas y ventanas de la India. y finas con paisajes á precios módicos. mercería de Nis, Suipacha 193 o13v15

Abanicos se ha recibido un gran surtido, en la mercería de Nis Suipacha 193. o13v15

AL PUBLICO EN GENERAL

A NUESTRA CLIENTELA EN PARTICULAR

El dueño del gran baratillo de la quemazon, avisa haber trasladado dicho negocio, de la calle de Belgrano y Salta a la misma, Belgrano y Santiago del Estero, una cuadra y media de la iglesia de Monserrat, esperando llevar las necesidades, de mas comodidad, reclamada por la numerosa clientela del gran baratillo, de la Quemazon. Fíjarse bien, Belgrano y Santiago del Estero. o13v13n

A los sastres Por liquidacion, se vende un surtido espléndido de casimires de estacion y larga, Rivadavia 488 o13v..

Hoy judicial Fíjarse un poco los que necesiten campo aquí cerca. Hoy vende el martillero Soria frente a la imprenta de la Tribuna 192,000 vs. cuadradas á menos de dos reales cobre, a las dos de la tarde. o13-1p

Se alquilan una dos ó tres lindas piezas amuebladas en una casa de familia Victoria 465. o13v15

Carbon de piedra de superior calidad puesto en canastos en casa del comprador á 450 $ tonelada sucursal del corralon Belgrano, Potosí, Zeballos. o13v15

Ama de leche extranjera, se necesita una calle Salta 312. o13v15

Gran sorpresa á las señoras por liquidacion se vende gró negro a 15 y 18 $ y otros artículos por la mitad de su valor, Rivadavia 488. o13v15

Atencion se alquila una casita en la calle de Entre-Rios núm. 170 entre las calles de Venezuela y Belgrano con 4 hermosas habitaciones, 2 patios, pozo de rica agua, cocina y demas. Para verla y tratar, calle de Chile 294. o13v15

Tenemos pedidos de terrenos centrales y casitas chicas. Los que tengan pueden pasar por la Argentina, 10 Bolivar 10. o13v15

Notable aviso Por liquidacion se vende, ricas camisas de color para hombre última confeccion a 375 $ asi como tambien otros artículos sumamente baratos, Rivadavia 488. o13v15

AL COMERCIO

El abajo firmado fabricante y propietario de las yerbas marcas Miró y Lagos contramarca José Miró declara que solo son sus agentes para la venta de dichas yerbas. ¡En Buenos Aires: M. Ferrero hermanos y Ca., calle Potosí 269, en Montevideo; Mattos y Rodriguez, calle Cerrito 196. Montevideo Octubre 11 de 1875.

(Firmado) *José Miró.* o13v15

Pérdida De unos anteojos de teatro negros con un defecto en un vidrio, se perdió en Colon el domingo a la noche; quien los quiera entregar recibirá una buena gratificacion en la calle de la Piedad n. 681, frente a la Iglesia. o13v15

Jardin Meda calle Victoria n. 938, se venden plantas y odorno de todas clases. A precio muy acomodado, doscientos pinos insignes de todos tamaños y araucarias excelentes. o13v21

Cocinera Se precisa una, con cama, y que de recomendacion, calle Piedad 919. o13v15

2 ó 3 piezas seguidas, se alquilan, en casa de familia decente, la casa tiene 75 varas de fondo y grandes patios, á hombres solos ó matrimonio con poca familia, (son centrales y precio barato), Cuyo 223 darán razon. o13v15

A los barberos se les ofrece 600 docenas tohallas alto a 40 $ docena, por forzosa liquidacion, Rivadavia 488. o13v15

Se ofrece un jóven inteligente para dependiente de escritorio, ó casa de comercio [illegible]

[illegible] Honrados Argentinos que [illegible] bajo el nombre de Maximo [illegible] al mismo comprador calle del Temple núm. 349 en el término de 3 dias pasando este no tendrá ningun reclamo. o13v15

Se ha perdido un relicario esmaltado, el que lo haya encontrado recibirá una buena gratificacion, por ser un recuerdo de familia; calle de Santa-Fé n. 32. o13v15

Alberdi Luz del dia, 1 tomo 25 $, organizacion de la confederacion argentina, 2s. edicion 2 t. 100 ps, palabras de un ausente 1 t. 10 ps, cartas sobre la Prensa 1 t. 10 ps, Alberdi, su vida y sus escritos 1 t. 50 ps. Librería de Mayo Potosí 189 y Moreno 337. o13v14

Cocinera se necesita una que sepa bien su obligacion para mandar á un pueblo de campo en la calle Rivadavia 237, Hotel Frascati cuarto n. 9 encontrará con quien tratar, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. o13v15

Se vende la muy acreditada agencia de pasageros sita en la calle de Cuyo n. 122, hace mucho negocio; para tratar en la misma agencia. o13v14

Dependiente para almacen de comestibles se necesita uno de 22 á 24 años, muy inteligente en el ramo, que lo haya practicado en la campaña. Escusado es presente sin tener garantia de su conducta, Victoria 93 de 9 á 10 de la mañana se presentarán el Miércoles 13 y jueves 14, se prefiere español. o13v14

Regalos El remate que debe efectuarse el domingo 17 á la una en el V. Alsina sobre el rio de Barracas, serán verdaderos regalos para los compradores hay cincuenta casas nuevas ya edificadas el tramway llega hasta el centro del pueblo sale de San Francisco boletos gratis Lima 82 altos y San Martin 68 o13v15

Ama de leche se ofrece una primeriza de nacionalidad italiana, para criar en su casa; calle de Montevideo 456, o13v14

Sirvienta extranjera jóven y sana se necesita una en la calle de Salta No 545, para todo servicio de una corta familia, se la pagará bien y se la dará buen trato. o13v19

Atencion el domingo 17 á la una, se efectuará el gran remate de terrenos en el pueblo V. Alsina. El tramway que sale de San Francisco en comunicacion del tramway del pueblo V. Alsina llevará la concurrencia hasta el centro de ese pueblo. Boletos gratis Lima 82 y San Martin 68. o13v15

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, con recomendacion, calle de Potosí 482. o13v15

Mensagerias argentinas, administracion central en Buenos Aires, 266 Rivadavia 268, itinerario de las Mensagerias que parten de Mercedes despues de la llegada del primer tren, para Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, Arrecifes y San Nicolás.—Salen todos los dias impares y regresan los pares, á saber: Salen 1º, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 regresan para Buenos Aires: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Agencias, en la ciudad de Mercedes, en la administracion de Correos, á cargo de D. Luis Scribante; en el Cármen de Areco, Hotel frances de D. Bernardo Garde; en Arrecifes, en la plaza principal; en el Salto, Hotel de D. Toribio Echavarria; en Rojas, Hotel de D. Miguel Oberti; en Pergamino, al lado de la tienda de D. Prudencio Gonzalez. Nota—Los pasajeros que viajen para San Nicolás, pueden hacerlo por la carrera de Arrecifes ó por la del Pergamino, indistintamente, pues de los dos puntos salen galeras para dicho destino en combinacion con las nuestras. Otra En la Administracion Central se franquean cartas para cualquier punto de la república.—Empresarios y conductores—*Careza, Guzman y Ca* o13v15

Se ofrece una cocinera hija del pais; ocurrir calle de Moreno al lado del n 1019 o13v15

GRANDES CARRERAS

CIRCO SANTA TERESA

EN LA ESTACION LANUS, F. C. DEL SUD

SEGUNDA REUNION DE PRIMAVERA

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Y

LUNES PRIMERO DE NOVIEMBRE

LOS DOS DIAS DE FIESTA

100,000 pesos m/c.

De premios, donados por la Sociedad del Circo, por el Gobierno de la Provincia y por el Ferro-carril del Sud como estímulo para los caballos ganadores y mejoramiento de raza.

Alerta aficionados

[illegible] NADERO, el precioso TALISMAN, [illegible] AVESTRUZ, [illegible] y los mejores caballos [illegible]

Por 50,000 pesos m/c

Correrán 3 [illegible] FANNI [illegible] VIRQUILLAC. Esta carrera es digna de verse, pues es la mas notable del pais.

Espléndida carrera de 3 vueltas con saltos de [illegible] ingleses, por varios caballos [illegible]

Gran carrera en Valor pedido 3 vueltas [illegible]

Se previene que hay grandes apuestas en estas carreras

¡Gran comodidad!

La empresa del ferro-carril del Sud, ha puesto galantemente para mayor comodidad del público, teniendo en vista que asistirá todo el pueblo á las carreras.

Los siguientes trenes

Salen para Lanus	Regresan de Lanus para Buenos Aires
De la Estacion Central á las 5 45, 6 15, 7 45, 10, 11, 1 20, 3 10, 4 5	á las 7 59, 9 10, 10.19, 3 18, 4 10, 5 8, 5 33 5 59, 7 54, 10 33
De la plaza Constitucion á las 6, 6 25, 8, 10 15, 11 10, 12-10, 1-30, 3 20, 4-15	

Ojo! á las salidas y regresos de los trenes

PROGRAMAS

Es de urgente necesidad comprar el librito del programa para conocer y saber los nombres y raza de los caballos que correran, á que hora el tiro que van á correr, y sobre todo las salidas de Buenos Aires de los trenes y los regresos de la estacion Lanus.

Es un librito, muy necesario para ir á las carreras

Observaciones y alerta

No descuidarse y fijarse bien en el librito del programa los nombres de los parejeros nuevos que han traido del interior de la República, para ver de quitarles el premio á los de los porteños.

Comprar el programa que está todo detallado

Por mas conocimientos de las carreras pueden ocurrir al escritorio de los Sres

TAMINI, BRIE Y CA.
Empresarios

118—BELGRANO—110 o13v11

Ama de leche se ofrece una, con abundante leche para criar en su casa, calle de Cuyo 595. o13v14

Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á D Juan M Calcinir, para que comparezca á este juzgado dentro de ocho dias á contar desde la fecha, á verificar el pago de los alquileres adeudados a don Daniel Aranda de la casa que ocupó de propiedad de éste, calle de Chabango, bajo apercibimiento que sino comparece, el juzgado procederá segun sea de derecho en relacion á los muebles embargados por aquellos alquileres—Juzgado de Paz de la parroquia del Pilar—Buenos Aires, Octubre 10 de 1875—*Francisco Obarrio.* o13v21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Sebastian Lopez y de Da Petrona Jaime ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoría por conducta del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 12 de 1875—*Caballo* [illegible]

El señor Juez de primera instancia en lo civil, doctor Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Julia Monteverde de Vaggi ya sea en el carácter de herederos, ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el juzgado de dicho Sr. Juez he intermedio del Escribano secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 12 de 1875—*Manuel A. Victorica* calle Defensa No 86 3º patio. o13v13n

Se alquila una pieza para escritorio en la calle de Cuyo 105. o13v14

GRAN AJITACION EN EL PUEBLO

GRANDES CARRERAS

CIRCO SANTA TERESA

ESTACION LANUS, F. C. DEL SUD

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Programas, un librito precioso	5	pesos
Entradas generales	10	"
Id al palco	30	"
Id " " de apuestas	10	"
Id de carruage	20	"

Fijarse bien que todas las tarjetas de entradas, tienen el sello con tinta celeste, de la casa, no teniéndolo, hay fraude! Nadie podrá entrar sin la verdadera tarjeta, pues habrá guardias en las respectivas puertas, para hacer efectivo el pago de las entradas.

AQUI SE VENDEN LOCALES PARA CARPAS

En 400 pesos.

OBSERVACION—En los libritos del Programa tiene impreso todas las horas de salidas de Buenos Aires y de regreso de Lanus.

COMPRARLO

Por mas informes ocurrir á

TAMINI, BRIE Y CA.,

118 BELGRANO 120 Empresarios o13v21

Matrimonio se ofrece uno la muger para cocinera y el hombre para cualquier servicio, con recomendacion calle de Independencia 89. o13v14

Las adivinas con toda su ciencia oculta (y tan oculta?) no pudieron preveer el gran éxito que tendria el *Almanaque de La Abundancia.* Precio 3 pesos m/c. en todas las librerias. o12v14

Los niños Berenguer fumaran cigarrillos especiales de «La Abundancia,» tan pronto como lleguen a la edad en que el vicio de fumar buen tabaco habano es considerado como obligacion de todo hombre de buen gusto. o12v14

Los jesuitas Que desde tiempos muy remotos gozan merecida fama de buenos fumadores, se están surtiendo actualmente de *cigarrillos especiales de «La Abundancia,»* arrojando con desprecio las imitaciones que salen á cada momento, para morir al dia siguiente. ¡Estos cucos si que saben dónde les aprieta el zapato! o12v14

Buen negocio lo hará el que compre un lote de terreno en el pueblo V. Alsina, situado á 56 cuadras de la plaza Victoria, con un tramway que lo lleva hasta la plaza del mismo pueblo, el domingo 17 del corriente Octubre á la una de la tarde. Fíjarse bien, que este hermoso y pintoresco pueblo, tiene al lado el gran rio de Barracas, y está decretado Pueblo Oficial, con fecha 6 de Setiembre último. Para planos, detalles y boletos gratis, al escritorio del rematador, calle Lima n. 82, ó San Martin 68. o12v14

¡Eche V. rumbo! Por mucho fuido que hagan ciertos individuos con sus nuevos cigarrillos, no conseguirán otra cosa....que perder el tiempo y el dinero.

Donde hay *cigarrillos especiales de «La Abundancia,»* no es posible competencia. Y sinó, que lo digan los fumadores de buen paladar. o12v14

Aviso á los pobres Y RICOS, sombrillas de seda forro de seda, que valen en todas partes 50 y 60 ps., á 30 y 35 una, agua colonia muy fina en sajonelitos de media docena á 20 ps., sombreros de paja finos para niños y niñas á 15 y 20 ps, uno, pantallas de la india á 4 ps. una, id de paja a 2 ps., cuellos clarin muy bonitos á 8, 10, 12 y 16 ps, uno, gorras y sombreros de sol bordados los mas finos que vienen a 20 y 25 ps uno, aceite mompelar a 2 y 4 ps. frasco, tohallas gemovesas a 10 ps. una, Peines de goma a 2 y 4 ps. una, jabones finos 15 ps. docena, hay ademas una gran cantidad de [illegible]

Se alquila una linda sala con dos ventanas á la calle, ante-sala, y dormitorio [illegible] por el precio de 2 [illegible] decente. Para verla y tratar calle Cerrito [illegible] o10v13

Aviso á todos los que tengan créditos contra Doña María Rodriguez, dueña del negocio en la calle de Temple núm. 350, que se presenten en el término de tres dias, á contar desde la fecha en la casa de la calle de Corrientes núm. 383. Pasado este término, no se atenderá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1875.—*F. Moller.* o10v3.

Casa-quinta se vende, situada entre, el pueblo Almirante Brown y la Estacion «Adrogué», contiene 20 habitaciones, entre altas y bajas, aljibe, cochera, caballeriza y jardin. La quinta está poblada de árboles frutales escogidos y variados. El pago podrá hacerse en mensualidades de á 10,000 $ m/c. Actualmente, está ocupada la parte baja con el Juzgado de Paz; Se darán pormenores en dicho Juzgado, ó en la casa calle Piedad n. 412. o5v25

Géneros mojados se recibieron en la tienda sin rival calle de Esmeralda y Tucuman, á precios baratísimos; tienen poca mojadura; tambien se recibieron muchos artículos para la estacion en perfecto estado; género para vestidos desde 2, 3, y 4 $ arriba, mediasbotitas de p'uneta para señora a 50 $ id para niñas á 32, 35 y 38 $ batones bordados rica clase, id á tablas, id lisos, vestidos en cortes id hechos para señora, corbatas para id de clarin y de seda, trajes para niños, sombreros para id y para niñas gorras de sol percales á 3 $ y otras muchas novedades que se venderan tiradas; camisas y medias para niños á todos precios, blancos: este baratillo es completo en todos los géneros de esta tienda. Esmeralda esquina á Tucuman. o2v16

Hotel la Delicia Desde el 1º de Octubre se ofrece al público servir en ese establecimiento, ya sea á los transeuntes ó los que tomen habitaciones para la temporada de verano. En dicho hotel situado inmediato á la estacion "Adrogué" via férrea del Sud, se dán los pormenores que gusten los interesados. *Nicolás Battasi* o7v17

Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de Don Juan Echavarría se sirvan retirarlos en el plazo de 30 dias vencido el cual serán trasladados al Osario general. a23v23o

Gorras, gorras Avisamos á las Sras. que hemos recibido por los últimos paquetes, un lindo surtido de gorras para Sras y de sombreros de toda clase para niñas y barones. Nos encargamos tambien de componer y de poner la forma todas clases de gorras y de sombreros en las 24 horas. Precios muy módicos Gran surtido de sombreros de paja para el garden y para el campo. No. 10 y 12 calle Tacuarí 10 y 12. a21v14oct

Al comercio Participamos al comercio, que desde la fecha, el socio industrial D Manuel Quincoces que llevaba la firma de la casa Juan A. Casacuberta y Ca, en la ciudad de Gualeguaychú, queda separado de dicha sociedad por convenir así a sus intereses quedando entretanto la misma firma al cargo del activo y pasivo de la sociedad.- Gualeguaychú, Octubre 7 de 1875.—*J. A. Casacuberta y Ca.* o9v24

La comision nacional de escuelas, Invita á los Sres. impresores para que dentro de los seis dias de esta fecha, le presenten propuestas cerradas para la impresion de 2,500 cuadernos para el curso escolar, iguales á las muestras q' están en la oficina, calle de Chacabuco n. 38. Desde la aprobacion de la propuesta mas ventajosa, se dará el término de ocho dias para entregar la obra concluida—Octubre 9 de 1875 *Pedro Quiroga, Secretario.* a9v14

Cocinero y repostero, español. Sabe su obligacion y tiene buenas recomendaciones Calle de Méjico n. 92 darán razon. o9v13

Licitacion Por disposicion superior el 27 del próximo Octubre á las dos de la tarde tendrá lugar nuevamente en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de forrages á las caballadas al servicio en las fronteras Sud y Sud Este de Córdoba, con sujecion á las bases publicadas en "La República" del 27 del corriente adelante, y existentes en la Comisaría General de Guerra á disposicion de los interesados.—Comisaría General de Guerra y Marina—Setiembre 27 de 1875 —*M B Campos.* a28v28o

Juzgado de Paz de la parroquia San Ignacio. De conformidad con lo que dispone el artículo 5º de la Ley de Elecciones Nacionales, el que suscribe, juez de la parroquia de San Ignacio, previene á la convencion nacional que desde el domingo 10 del corriente estará reunida á junta calificadora para inscribir en el registro cívico á aquellos que no lo estén ó que hubiesen ingresado á la parroquia despues del año 1873. La junta funcionará todos los domingos y dias de fiesta, de las nueve de la mañana á las 3 de la tarde, hasta el dia 15 de Noviembre próximo. Buenos Aires, Octubre 6 de 1875 *J M Barreyra* [illegible]v13

Edicto Municipal Por el presente se hace saber á todos los propietarios de terrenos [illegible] que en el término de treinta dias á contar desde la fecha deben proceder á cercarlos con arreglo á las disposiciones vigentes bajo apercibimiento de [illegible] "San Fernando, Setiembre [illegible] de 1875 *Desiderio Ch[illegible]* Secretario [illegible]

Anuncio Por el presente se cita y emplaza á los herederos y acreedores de D. [illegible] para que durante treinta dias contados desde la publicacion de este edicto se presenten á deducir sus derechos [illegible] pasado dicho tiempo [illegible] *Eusebio D. [illegible]*

Se alquilan [illegible] almacen calle de Chile y Entre Rios [illegible]

Almacen, se alquila uno [illegible] y Esquina [illegible] para tratar [illegible]

Muebles se compran [illegible]

Sarmiento [illegible] mejor clase. Almacen Ramayon, Florida 7, y en San José de Flores almacen de [illegible] Spencer y Ca. [illegible] cerveza negra [illegible]

El juicio final no llegará hasta que se haya vendido [illegible] *Almanaque* de la Abundancia [illegible] o12v14

Oficiales sastres y costureras buenas [illegible] á la calle Rivadavia 85, á toda hora o12v14

Se necesita una sirvienta bien recomendada en una casa de familia [illegible] al almacen calle Callao n. 654, de 12 á 4, donde darán razon. o12v17

Libros se han recibido de Europa [illegible] Castelar y Flammarion, historia general de España, id id de Italia, trabajadores del mar de [illegible] vida y viages de Cristobal Colon, viajes y descubrimientos de los compañeros de Colon, la Araucana [illegible] Dios, Culto al fato, obras de derecho [illegible] dos, fogoneros y maquinistas, jardinería y [illegible] quitectura, mecánica industrial, albañilería, [illegible] tero y lampista, tornero, música, juegos [illegible] as, cervecero, confitero, flebótomo [illegible] por su gran estension no se nombran [illegible] compran libros usados, papel por [illegible] micilio. Calle de Reconquista n. 62, frente al Banco de Lóndres

Alegres como unas pascuas, van todos á comprar el rico bacalao á 2 ps libra y las sardinas en tomate y en aceite a 3 ps lata Almacen Ramayon, Florida 7, ginebra de Holanda, frasco 10 ps turron de Mallorca, jalea de Guayaba y de Membrillo, vinos y licores finos o12v16

English spleen Curado radicalmente con la lectura del *Almanaque de La Abundancia*, que se vende en todas las librerías al módico precio de 3 $ m/c. o12v14

Cocinera se precisa una, en la calle Lorea n 156 o11v13

Dependiente de almacen, se necesita uno calle del Uruguay n 310 o12v14

Piezas se alquilan un salon con balcones á la calle, y dos piezas contiguas, son espéndidas para estudios, tambien se alquilan á un matrimonio sin familia, Rivadavia 187 1/2 o12v14

Carneros Rambouillets

DE SANGRE PURA

De la cabaña de D. Dalmiro Castro se venden en la chacra calle de Tacuarí 347 o12v15 [illegible]

Los tiempos de Mari Castaña están retratados á lo vivo en el «Almanaque de La Abundancia,» que acaba de publicarse. Precio: 3 $ m/c —Se vende en todas las librerias o12v14

Telégrama a la Bolsa, velas estearina á 4 1/2$ libra, arroz glacé á 12 rls id, azúcar refinada 3$ id, yerba paraguaya selecta 8$ id, id argentina 4 ps id, id paraguaya muy buena 5 ps id, Almacen Ramayon, Florida 7 Provisiones se acondicionan y llevan gratis á domicilio ó á las estaciones, sardinas en tomate 3 ps. lata. o12v16

¿Quién ignora Donde está la renombrada fábrica de *cigarrillos especiales*, titulado «La Abundancia!» Calle de Piedras esquina Méjico, os contestara todo el mundo. o12v14

Se ofrece una ama de leche fresca, con garantia de su conducta, para tratar calle Paraguay n. 806. o12v14

Aprovechad La ocasion que muy pronto quedará agotada la primera edicion del «Almanaque de La Abundancia.» ¡A comprar ahora, y luego no quejarse sino quedan ejemplares! Precio: 3 $ m/c. o12v14

Sarmiento y el sentido comun, estarán en continua guerra, si no estuviera el vino Madera para reconciliarlos. Este añejo vino, cuesta 30 $ botella en el Almacen Ramayon, Florida 7. Surtido general de vinos de todas clases. Provisiones; se acondicionan y llevan gratis á las estaciones. Tinta superior. o12v16

Solteras, viudas y casadas hallarán un grato solaz leyendo el «Almanaque de La Abundancia» para el año 1876. De más de una tierna doncella.... de labor sabemos que quedó sumida en delicioso éxtasis al leer los epigramas que contiene este precioso librito. o12v14

Gran baratillo Argentino. Calle Belgrano 459, frente mismo a la iglesia de Monserrat, donde está la bandera blanca con letras coloradas. Ed este acreditado establecimiento acaba de sacarse el mas lindo surtido de géneros para la estacion, todos gustos elegidos; preciosas alpacas lisas los colores mas elegantes a 5, 6 y 7 ps, género a cuadros muy elegantes a 5 ps, bonitos géneros para vestidos a 3 ps y 3 1/2 ps. un elegantísimo surtido de percales a cuadros y á bastones y de 1/2 liso a 3 1/2 y 4 ps. vale 5, id percales a 2 y 3 ps. variado surtido de grós negros desde 20, 25, 30, 35, 40 y 50, el gró palilla de 100 ps, grós de colores desde 20, 25 y 30, el precioso blanco perla para novia a 30 ps, vale 50. bramantes de las mejores marcas a 50, 55 60, 65 y 70, el inglés lienzos desde 3 ps arriba, confecciones bonitos dolmás de gró muy elegantes a 100 ps vale 300, camisas para señoras a 15, 18 20, 25, 30 40 y 50 las que valen 90 ps, calzones para id desde 10 ps arriba, batas blancas desde 25 ps arriba, batas que valen 35 id, ropa blanca para niñas tambien muy barata, un variado surtido en bordados, tiras dobles bordadas desde 5 ps arriba veinte clases diferentes, merinos negros riquísimas clases desde 10, 12, 15, 20, 30 y 35, el cachemir para sotanas, un completo surtido de calzado para señoras, niños y niñas, en este artículo la casa no tiene quien la iguale, tanto por sus clases especiales, cuanto por sus precios baratísimos. Hay en general un surtido tan variado que no es posible detallarlo en tan corto espacio, pudiendo asegurar que difícilmente podrian conseguir en ninguna casa, artículos tan nobles y tan baratos: Las personas que no conocen todavía nuestra casa, pasen a verla y se convencerán de la verdad, y las que vayan conocen a comprar barato. Ya lo saben. o12v14

¡Ojo al Cristo! que es de plata....fuera con las imitaciones de los cigarrillos especiales de «La Abundancia;» y bueno es estar prevenidos á fin de no sufrir engaños. o12v14

A los fumadores Debemos prevenirles, que los cigarrillos de «La Abundancia» son los *únicos especiales* fabricados con tabaco legítimo de la Habana, y papel de hilo puro. Dichos cigarrillos no necesitan recomendaciones, ni es fácil confundirlos con otras *imitaciones groseras*, hechas de tabaco Virginia, paraguayo, etc, etc. por especuladores sin conciencia, que, movidos puramente por una ambicion sin límites, no les importa *envenenar* á todo el género humano, con tal de ganar algunos pesos. Afortunadamente, ya se pasaron los tiempos en que se hacia pasar gato por liebre. ¡Cuidado con las imitaciones! o12v14

¡Rissum teneatis! que dijo Horacio en su epístola á los Pisones. Lo mismo decimos á los que lean el «Almanaque de La Abundancia», que se vende en todas las librerias, al precio de 3 ps m/c. un ejemplar. o12v14

Tienda Buenos Aires 216 Victoria 216, ha recibido estera de la India, primera clase, de tres anchos; de una, una y cuarta y una y media yardas á precio y barato. o12v14

Alegres como unas pascuas, van todos á comprar el rico bacalao á 2 ps lib. y las sardinas en tomates y en aceite a 3 ps lata. Almacen Ramayon Florida 7. Ginebra de holanda, frasco doble 10 ps turron de mallorca, jalea de guayaba y de membrillo, vinos y licores finos. o12v16

Sarmiento está loco [illegible]

[illegible] de dia y de noche [illegible] gramática castellana, [illegible] dibujo, aritmética, teneduría de libros, latin y matemáticas de 10 20 40 año, historia y geografía. Nota: se dan lecciones particulares Moreno 584. o10v13

José Cayetano Rosa

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Octubre de 1873

Su esposa é hijos ruegan á sus relaciones se sirvan asistir á las misas generales que se celebraran en el Templo de Santo Domingo, el jueves 14 del corriente de 8 á 11 de la mañana. o12v14

Monseñor Aneiros Parece que tambien se ha aficionado á *los cigarrillos especiales de la Abundancia*. Este solo dato basta para recomendar a tan apreciable presbítero con las ideas modernas de libertad, igualdad y fraternidad. o12v14.

Contra los discursos de Sarmiento. El mejor antídoto para no dormirse oyendo ó leyendo á este Heliogábalo de los sueldos, es tomar una botella de vino añejo que cuesta 15 ps Almacen Ramayon, Florida 7. Provisiones para las familias que salen al campo, se acondicionan y llevan a las estaciones. o12v16

Las once mil vírgenes y todos los santos de la corte celestial, tienen un puesto muy distinguido en el «Almanaque de la Abundancia,» para el año 1876 Su precio es 3 pesos m/c. o12v14

Adivina verdadera la gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias. Se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultacion de adivinacion en la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que seran atendidos. La profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos cientificos; adivina el pasado presente y porvenir; y habla cinco idiomas. Nota: las familias pueden ocurrir con toda confianza, que encontraran una casa con toda decencia. Calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin. o2v2n

Abogado Manuel Garay Acuña, avisa a sus relaciones haber abierto su estudio en la calle Defensa núm. 13. o6v13

Al público en general.—Carlos Toussaint-rematador público con autoriza. cion del Tribunal de Comercio, ofrece sus servicios al público en general, ya sea para remates judiciales ó particulares á domicilio, como tambien dispone de un gran local aparente para remate y exposicion de animales de toda especie, al mismo tiempo que para plantas y árboles frutales, en su casa habitacion calle de Artes 160 Habrá dos remates mensuales permanentes, que se harán saber en oportunidad. No olvidarse calle Artes 160. a24v24o 2ª pág.

POLVOS DENTRIFICIOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la [illegible] del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán [illegible] el esmalte [illegible] que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos

Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia n. 30
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Wessler, Prince y [illegible] dentistas americanos Cangallo 347 o10v13

TIENDA BUENOS AIRES

216—VICTORIA—216

ELEGANCIA Y ECONOMIA

[illegible]

Mucama Se necesita una [illegible] que traiga recomendaciones [illegible] 546 [illegible]

PARA LOS CANTORES

[illegible]

Tómese una pastilla pectoral de [illegible]

[illegible]

Se vende en el [illegible] Rivadavia [illegible]

Farmacia Bozzetti [illegible] Santiago [illegible] de Kelly Suipacha esquina Santa Fé [illegible] Farmacia Medea San Martin esquina á Tucuman [illegible] Farmacia del Sud, Rauch [illegible]

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales

Esta pasta preparada segun la receta de Dr. E are tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que al momento mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á su nido.

Es muy aromática por ser su base el anís y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen á largas distancias á estos animales, cuya aroma los deleita y embriaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta inconvenientes de otros venenos, los que comiéndolo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palito ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell Rivadavia 30

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia Bozzetti, Santiago de Estero 169
Farmacia Inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé
Farmacia Universal, Perú esquina Potosí
Farmacia Medea, San Martin esquina Tucuman
Farmacia del Pueblo en el boulevard de Mercedes
Farmacia Nueva en Chascomús
Farmacia del Indio en San Nicolás
Farmacia Humanitaria, en la Magdalena
Farmacia del Sol, en Rauch o10v11

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

221—CALLE DE LAS ARTES—221

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido a la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa, a la que mande hacer una docena se le regalarán 2 de yapa y 2 grandes y magníficas fotografías que valen 100 $; y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las majitas.

Precio de los retratos

400-150 y 200 $ la docena de tarjetas

Retratos bustos de tamaño natural colocado en su cuadro a 360 $ uno

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vista.

Nota—Los retratos de los niños menores de cuatro años doble precio de los establecidos.

Para los retratos de los niños, solo se trabajará en el Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. o10v10n

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha hechado el.

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. o10v13

COLEJIO ARAVENA

Este establecimiento de educacion, situado en el local más higiénico y pintoresco de Buenos Aires, cerca de las cinco esquinas, casa-quinta de los Olivos, presenta á los padres de familia, todas las ventajas apetecibles para la educacion de sus hijos, como son: hermosa localidad, paraje elevado, rodeado de jardines y quintas, especialidad para pupilos por sus comodidades escepcionales.

Educacion científica, literaria y comercial, subdividida en enseñanza preparatoria universitaria, desde el primero hasta el sexto año y en primaria elemental y superior, incluyendo las clases comerciales y las de adorno.

Personal selecto de profesores, régimen rijido á la vez que paternal.

Enseñanza especial de matemáticas y ramos accesorios para las carreras de ingeniero y agrimensor.

Se preparan alumnos para ingresar a la escuela de náutica de conformidad con el programa oficial.

Mensualidades equitativas. Los programas se dan gratis en el establecimiento ó en las librerías de Halbath calle de Piedad núm. 86 y en la de Mayo calle Perú 64. Se puede visitar el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde en el invierno y hasta las 6 en el verano.

NOTA—El establecimiento hace una rebaja en la mensualidad, á todo alumno que venga del centro por cualquiera de los tramwaqs que convergen en las cinco esquinas para el abono de viaje de ida y vuelta; dá abonos gratis al alumno que curse dos asignaturas universitarias por lo ménos.—Director, *Marcelino O. Aravena.* o12v14

Almanaque Si quereis un tomito revuelto de cuentos de todos colores, [illegible]

FAJAS ABDOMINALES

PARA SEÑORAS

Fajas para la obesidad, fajas umbilicales para niños, fajas para militares, máquinas eléctricas completas para el uso de los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295—CALLE DE VICTORIA—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN o10v13

Se ofrece Una ama de leche italiana, primeriza y de buena salud; vive calle Cochabamba núm. 21. o10v13

Al comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se ha recibido gran factura de aguardiente español y el muy conocido y acreditado sin rival flor de anís, tambien hay magnífico surtido de vinos finos y cerveza inglesa, todo á precios módicos, por ser recibido directamente de los puntos productores, calle Piedras 180. o10v10n

DEPOSITO DE FORRAGES

POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2ª 3ª y 4ª corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del pais, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha fresca; cose hada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.

Calle del General Hornos nums. 339 y 340, Mercado del Sud frente al Molino a7v7n

Carlos O'Gorman rematador y agente de asuntos judiciales. Se encarga de tramitar toda clase de demandas, tanto civiles como comerciales, de la venta y compra de casas y terrenos, etc. Recibe órdenes hasta las once (a m) en su casa calle Parque 547, y pasadas estas, hasta las 5 (p m) en la escribanía de D. Manuel M. Terry, calle San Martin núm. 35, al lado del Banco de la Provincia. a30 v14 oct. 2ª páj.

ANTONIO BALLETO

SE ENCARGA DE ASUNTOS JUDICIALES

SE LE ENCUENTRA DE 12

A TRES DE LA TARDE

EN EL ESTUDIO DEL DR. CAZON

221—POTOSI—221 a23v23o

CALLOS Y JUANETES

LOS CORN Y BUNION

PLATERS DE MAW

Calman instantaneamente el dolor é incomodidad causados por los callos y juanetes. Se venden en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN o10v13

Adivina La célebre adivina argentina, muy conocida en esta capital, tiene el honor de participar [illegible] barajas [illegible] pasado y porvenir, siendo [illegible] calle de Comercio núm 451 [illegible] de la tarde. Tambien [illegible] Comercio núm 451 o10-17

Casa-quinta

[illegible] estacion Adrogué [illegible]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

[illegible]

A LOS GRABADORES

[illegible]

Casa de abono [illegible]

[illegible] Casa Cerrito 277 [illegible] a[illegible]v24n 4ª p

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc. etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad no tuviesen por informacion á hijuelas [illegible] sin título alguno, por herencia de sus padres y quieran encontrar el orígen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, [illegible] poder vender [illegible] calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa Fé, [illegible] *Cornelio Calleti* [illegible] perm.

RETRATOS DESDE 4 REALES

HASTA DIEZ PESOS m/c.

Los escritores que quieran ilustrar sus obras, los artistas de teatro que deseen repartir sus retratos el dia de su beneficio, los fabricantes que necesiten sus retratos ó la vista de sus fábricas para los rótulos de sus productos, pueden dirijirse á mis establecimientos calle Florida 208, y Victoria 296 donde podran encargar cualquier cantidad de retratos ó vistas, (que no baje de 100) sacados del natural ó de copia, y los tendran por el precio de 4 reales hasta 10 ps. m/c. por un nuevo procedimiento que ademas de la baratura es inalterable—Florida 208, y Victoria 296.

a26 v150 CHRISTIANO JUNION.

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse acompañan á cada frasco

Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295—CALLE DE VICTORIA—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN o10v13

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

Cocina, estufa, fragua y de vapor

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD Núm. 80

NICOLAS ZOLEZZI jn8 orm

Gran Revolucion de Géneros!!

Procedente de quiebras, incendios y otras averias en Europa.

TODO EL MUNDO

A LA TIENDA DEL SOL

206—VICTORIA—206

Avisamos á todo el público en general y principalmente a las señoras y señoritas, que esta casa ha recibido un espléndido surtido en todos los artículos de fantasía para la estacion de verano, y a la mitad de los precios de [illegible], por ser procedentes de las quiebras, incendios y otras averias ocasionadas últimamente en Europa, y habiendo nos comisionado algunos fabricantes para vender las mercaderias por un [illegible] como podrán cerciorarse por el detalle que a continuacion estampamos.

Géneros a cuadros última moda a 3 $ vara, granadinas negras con bastones 4 $ id de cuadros á [illegible], cambrayes lisos [illegible] id vara, géneros de hilo para vestidos desde 8 id vara hasta 8 id, granadinas de colores con [illegible] [illegible]

NOTA—No hay que olvidarse que la [illegible]

CONSULTORIO

MEDICO ESPECIALISTA

[illegible]

De las enfermedades del pecho,

[illegible]

Sistema Eléctrico-Medicinal vegetales

[illegible]

Visitas domiciliarias ps. 80 m/c, operaciones quirúrgicas á convenirse.

Consultaciones de 12 á 5 de la tarde.

La persona á cuyo cargo está la asistencia, es médico cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Cerrito 122.

S.1º o10 perm.

RESTAURADOR DEL CABELLO

De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color.

No tiñe el pelo, sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cramwell

295—VICTORIA—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ÓRDEN o10v13

Aviso se previene á las personas que á dejado ha pension dos caballos en la cochería Rivadavia 660 desde el dia catorce de Julio del corriente año, que vengan, a abonar el importe de la mantencion, y á retirar, los, en el término de ocho dias, pasando este plazo, se dispondrá de los caballos, el pelo de uno es bobero, malacara y el otro, mala cara overuno los dos, tienen la misma marca o1v13

HARINA LACTEA

DE NESTLE

PARA CRIAR NIÑOS

Se recomienda especialmente para aquellas criaturas de tierna edad, cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN o10v13

PAPAS

ESTRANGERAS SUPERIORES

Francesas y Alemanas

PARA SEMILLAS

Se venden en el depósito de Barracas al Sud, calle Sitres 112, [illegible] hasta el 15 de Febrero [illegible] de las mejores calidades y perfectamente bien acondicionadas o8v8n

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8 y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños o12 perm.

MANCHAS DEL CUTIS

[illegible]

Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta o10v13

ACEITE PURO DE HIGADO

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es este bacalao que mas aceptacion ha tenido por ser el al paladar que lo hace agradable aun para las [illegible] que reune las condiciones siguientes

1º [illegible] completa.
2º [illegible] libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

[illegible]

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa Fé, Farmacia Universal Perú esquina á Potosí, Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman, Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia del Sud, Rauch o10v13

A LOS CONSUMIDORES

DE

YERBA PARAGUAYA

Recomendamos se sirvan probarla que actualmente se vende á 6 pesos libra en el

ALMACEN PARAGUAYO

Y DEPOSITO DE YERBA

117—SUIPACHA—117 o9v13

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 341, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $. puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad, al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, al precio de 250 tonelada, peso garantido.

ag22 a25 perm.

DEPOSITO DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.

Semillas de eucaliptus glóbulos.
Semillas para pastos. Alfalfa del país y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.
Semillas y cabezas de flores.
Semillas para cercos, cinacinas, napinday, acacias etc.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para borderas de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 268, entrada por la calle Perú, 1ª casa á la izquierda. Precios módicos. ag3 perm.

No habrá otro [illegible] y Ca. [illegible] nuará inalterable. Como se conoce que los de [illegible] hechos [illegible] pues de muerto los negaria. Se venden en el almacen Ramayon, Florida 7, y en las principales librerias. o12v14

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

[illegible]

PRIMERA CAMISERIA

72 CALLE DE RIVADAVIA 72

CASA ESPECIAL EN ROPA BLANCA PARA HOMBRE

CAMISAS

Camisetas, calzoncillos, cuellos, puños [illegible]

[illegible]

ESTABLECIMIENTO DE [illegible]

[illegible]

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LOS DOS CHINOS

[illegible]

SECADORA Y ACEPILLADORA

[illegible]

462—MAIPU—462

[illegible]

18 SUIPACHA 18

[illegible] HERMANOS

[illegible]

18-SUIPACHA-18

[illegible]

VENEREO

GONORREA

[illegible]

¡A reir y divertirse!

ÑANDUBAY

PAPAS

¡Hielo! ¡Hielo!

[illegible]

78—POTOSI—78

A los almaceneros

Id id id. De sillas, juegos de dormitorio, comedor, etc. en nuestra casa Potosí 78.

Id 15, a las 12—Judicial, de todas las existencias del café y fonda «La Sonambula» calle de la Defensa núm. 166 a 169.

Id id a las 12—De elegantes muebles, en la calle de la Libertad núm. 45.

Id 16, a las 2 1/2—De una casa calle de Esmeralda núm. 251 y 255.

Id 17 a la 1—Judicial de un terreno quinta en las Conchas, testamentaria de Basavilbaso.

Id id 1—Judicial—De la casa calle de Santa Fé 619.

Id 18 a las 12—De 50 magníficos caballos de los Montes Grandes, en nuestra casa Potosí 78.

Id 19, a las 4—Judicial—De la buena casa, testamentaria de D. Martín Arteaga, en las calles Junal núm. 268, [illegible] y Andes 254, y siguientes núms. 253 y 255.

Id 14, a las 12. Del valioso establecimiento de campo «Los Merinos» en el partido de Luján.

[illegible]

ZAPATERIA

[illegible]

calle de Santa Fe n. 164

[illegible]

En San Pedro

[illegible]

VALIOSO REMATE

[illegible]

LA CERVECERIA ARGENTINA

[illegible] edificio, maquinarias y [illegible] en perfecto estado para trabajar, calle [illegible] a 1/2 cuadra de la calle [illegible] y útiles, [illegible] por orden de [illegible] liquidadora.

El Miércoles 27 de Octubre [illegible] parte de la mañana.

[illegible]

id y una puerta, la casa tiene 22 piezas grandes, 1 sótano, un altillo y el [illegible].

La casa principal, la cervecería, espacio para las máquinas caldera y depósito para carbon, un altillo, depósito para malta, otro para molino, depósito para agua, en los altos dos depósitos para agua caliente, al costado de las máquinas hay una casita separada para la fábrica de gas, la casa del costado contiene un gran salon de despacho (casino) con jardin al frente, 2 canchas de 9 palos, 8 grandes salones mas destinados para depósitos, lavaderos de botellas, tonelería, etc. etc., dos sótanos para la fermentacion, depósito de cerveza, un sótano para el hielo y el todo alumbrado a gas, en el fondo de la fábrica un gran patio con caballeriza para 20 caballos, un pozo grande para surtir de agua toda la fábrica, resumidero grande, letrina, jardin de legumbres, hornos para [illegible], etc.

Maquinaria de primer órden y los mejores sistemas perfeccionados segun los últimos inventos a saber.

Máquinas de hielo sistema Windhausen, fuerza de 60 caballos con sus valvulas, cañerías completas y en perfecto estado. Máquina a vapor de 12 caballos de fuerza [illegible] 4 bombas [illegible] depósitos, 4 [illegible] de fierro para la fabricacion de cerveza, uno de ellos con doble fondo de cobre [illegible] de bronce [illegible] cañerías de cobre para agua fria y caliente [illegible]

[illegible]

SUBASTA

DE UNA BUENA CASA

[illegible]

Por el mismo

Del valioso establecimiento de campo, conocido por "Los Merinos" en el partido de Luján, propiedad del Sr. D. Pedro Salas, en fracciones de 1/8 de legua mas ó menos, hacienda lanar, vacuna, muebles, etc. etc. Campo lo mejor de la Provincia. En el mismo establecimiento.

El Domingo 24 del corriente mes de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion y por cuenta y órden del Sr. D. Pedro Salas, el magnífico establecimiento de campo «Los Merinos» situado en el partido de Luján a 3 leguas de la Estacion del mismo nombre, campo fuerte y sin igual, con poblaciones etc.

Primer lote—Estancia principal. Su área 7000 varas de frente por 3,150 varas de fondo [illegible] un cuarto de legua [illegible]

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST

Banco Hipotecario

[illegible]

Por el mismo

Importantes terrenos, chacras, cuadrados, frente a las calles Victoria y Rivadavia, lotes con edificios y sin edificios, situados en Almagro, frente a la estacion Rivadavia del tranway argentino

Dentro del municipio

gura á la mas alta postura y dinero de contado, estos importantísimos terrenos ubicados, dentro del municipio de la ciudad y con frentes á las calles Victoria, Rivadavia y otras nuevas ya abiertas, con tranway a frente, gas, aguas corrientes, sobre una linda planicie y muy aparente para quintas, casas de familia, almacenes de depósito, etc.

Nota—En los terrenos estará la carpa y los compradores serán obsequiados con un refrijerio.

Planos litografiados pueden adquirirse en nuestro escritorio, Potosí núm. 66.

Por el mismo

En San José de Flores, donde estará la bandera

El Domingo 17 de Octubre

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente a don [illegible] situada en el pueblo de San José de Flores, calle 25 de Mayo, a 1/2 cuadra de la calle Real hacia el Sud, edificada en terreno de [illegible] de frente al Este por [illegible] de fondo. La edificacion consiste en [illegible] salones, [illegible] comedor magnífico, un corredor espacioso, hermosa galería rodeando el edificio sobre magníficas columnas, balaustrada de mármol, [illegible] a todo costo, etc.

Esta propiedad fué tasada en el año 1874, en la cantidad de $ 400,000 m/c y el [illegible] mandó para [illegible] el crédito hipotecario de 20,000 $ fs. [illegible]

NOTA IMPORTANTE. [illegible]

[illegible]

Pedro Diaz

[illegible]

Máximo Gowland

[illegible]

El Viernes 29 del corriente

[illegible]

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL. En San Isidro

De una chacra perteneciente a la testamentaría de D. Juan Benitez, cerca de la estacion del F. C.

El Domingo 24 de Octubre

[illegible]

En San Isidro cerca de la estacion del F. C. de una chacra perteneciente á la testamentaria de D. Julian Zelaya, tasacion 1 ps ... 2/3 partes 1 ps vara cuadrada.

El domingo 24 de Octubre

[illegible]

Massot y Martinez

[illegible]

Benjamin Nazar y ca.

... su casa calle de la Victoria n. 56. De un lindo establecimiento de campo con sus haciendas. Su área se compone de 2 leguas, situado en el partido de Chivilcoy á 12 leguas al Nor-oeste de Chivilcoy, de este lado del Rio Salado, marcado en el Registro Gráfico con el nombre de D. ... Castro; paraje conocido por Rincon de Rocha.

[illegible]

Blanco, Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 96

El miércoles 13 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías, para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

[illegible]

... 15 del corriente

[illegible]

José María Saburido

Importante remate, de una casa, situada en la calle de Cuyo n. 892, calle empedrada y tramway á la puerta.

El Domingo 17 de Octubre

A las 3 de la tarde, procederé á vender en público remate, a la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño, la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 vs y 1/4 de frente por 17 de fondo, con tres magníficas piezas, bajas con cielos rasos y empapeladas, una de altos, maderas fuertes pisos y techos de baldosas, puerta de fierro en el zaguan, ... patios embaldosados ...

Aprovechen los que quieran emplear bien su dinero, pues la casa está en muy buen paraje ...

Florencio Madero

DE MUEBLES

El dia 18 del corriente

[illegible]

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

EN EL PUEBLO DE QUILMES

[illegible]

El domingo 7 de Noviembre

A las 12 en punto, donde estará la bandera de remate, títulos perfectos. Por mas datos, los interesados pueden ...

Ramon Basavilbas

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

CALLE DE CHILE ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS NUM. ...

De una preciosa finca ... 6 piezas ... empapeladas y pintadas ...

Tasacion 253,711 ps m/c

2/3 partes 169,140 ps m/c ...

[illegible]

Mattaldi y Ca

[illegible]

Los aficionados compradores ...

... y Ca.

Judicial

De una preciosa quinta

En Moron

A pocas cuadras de la Estacion

Con edificio con 9 habitaciones

Construccion á la moderna

Tasacion bajisima

La quinta se compone de 4 manzanas

El Domingo 17 de Octubre

[illegible]

Lorenzo A. Mazzio

[illegible]

J. Eugenio Soria

[illegible]

A. Galarce y ca.

EL DOMINGO 17 DE OCTUBRE

A LA UNA DE LA TARDE

[illegible] ... Dr. Cáceres, ... Belgrano ... 783, ... 1/2 de fondo al ... aljibe etc. etc. ... 2/3 partes ...

Por mas detalles á los rematadores, calle Rivadavia n. 30 y la escribanía del Sr. Carballo, donde se encuentra el espediente.

Quesada y Bullrich

¡DE LA PROPIEDAD!

COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps. m/c.

BASE PARA LA VENTA

DOS TERCERAS PARTES PESOS 218,798

El viernes 12 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde, procederemos **á vender** por mandato del Sr. Juez Dr. Basualdo y como **perteneciente al** concurso de D. Cándido ... Juan, la propiedad **situada calle** Comercio 106, edificada recientemente á la moderna, con todo lujo y comodidad suficiente, etc.

La casa se compone de 11 habitaciones **empapeladas**, cuarto de baño, ... **gas**, pisos de tabla, ... de mármol, **puertas y ventanas** ...

[illegible]

En seguida Judicial

LA CASA

CALLE DE COMERCIO 110

[illegible]